

# El Castellano

Dirección, Redacción y Administración: Calle de Santander, 10 y 12 - Apartado, núm. 88

Teléfono, número 1-8-8

DOS EDICIONES DIARIAS

SUSCRIPCIONES:

(En la capital: 2 pesetas mensuales)

Trimestre . . . 6 pesetas

Semestre . . . 12

Año . . . 24

Fuera de la Capital: . . . 26

Extranjeros: Precios convencionales

## CRONICA DE MADRID

### ¿A dónde nos llevan?

Bordeamos unos momentos difíciles. Las autoridades son impotentes para acabar con la violencia que se manda hacer desde el seno de los sindicatos ácratas y comunistas. Estamos a punto de ver cómo se adueñan de la calle los pistoleros y demás bandoleros que manejan las bombas como si fueran artefactos inofensivos. No es aventurado asegurar que si no se pone coto a la actuación salvaje y terrorista de esas hordas desenfrenadas que han hecho del crimen un postulado programático, desembocaremos, de un momento a otro, a una situación análoga a la que sufrió Rusia en los principios de su revolución.

Hubo un tiempo en que los focos de rebelión tenían su asiento con carácter permanente en las zonas industriales exclusivamente, no preñando en las provincias agrícolas la subversión ni el desorden, como no fuera en casos aislados, esporádicos. Ya no existe un pueblecillo, por pequeño que sea, que no esté amenazado por la tea criminal de unos forajidos o por las teorías disolventes y venenosas de unos dantones vividores mal avenidos con el trabajo.

A medida que cunde el matonismo, fallan los resortes policíacos, quedando impunes buena parte de los atentados, atracos y toda índole de desmanes. Terminan las autoridades por amedrentarse, rehuyendo enfrentarse con delinquentes perrechosos de abundante materia de guerra.

La República ha aumentado el presupuesto de la Dirección General de Seguridad en más de 100 millones de pesetas, ha creado cuerpos como el de Asalto, no regata el dinero a capitanes y espías, y, sin embargo, no muerden los conflictos y sucesos sangrientos, de carácter social, habiendo llegado a tales proporciones la industria y la coacción que es de todo punto imposible que continúen las cosas como hasta aquí, pues el país no puede resistir prueba tan dura.

Los socialistas parecen empeñados en desencadenar una guerra civil que dé al traste con todo lo existente; piensan, sin duda, que luego les será más fácil apoderarse de la propiedad, que al fin es lo que pretenden.

Pero es evidente que las extremas izquierdas quieren aprovechar la manifiesta blandura con que las tratan para intentar movimientos revolucionarios, como puede verse por las informaciones que publican en sus periódicos, excitando a cortar cabezas y a plantear cuantos conflictos puedan tener alguna justificación, por absurda que sea. Que a nadie coja de sorpresa cualquier intento extremista; además el Gobierno quiere demostrar a las derechas dejándolas ver la cantidad de energúmenos que poseen los que están a su izquierda.

Las derechas deben reflexionar muy seriamente: no están las cosas para perder el tiempo en trivialidades, dejándose guiar por pasiones minúsculas al filo de lo que se perderá si no nos prestamos a defender lo que corre inminente peligro. Nuestro país es hoy el sitio donde convergen los enemigos de los principios fundamentales que sirven de base a toda sociedad que quiera vivir fuera de las tinieblas.

España está sometida al desdoblamiento de las izquierdas; en dos años han destruido más de lo que pueden edificar en cien, toda vez que están influenciadas por organizaciones internacionales, atentas a beneficiarse, por los procedimientos que sean, con las ruinas de nuestra nación.

Las derechas son hoy las que pueden salvar a este pueblo merced de que lo gobiernen hombres más a tono con su historia. A nadie le está permitido desertar de su puesto; las circunstancias son sencillamente graves; y lo que no las aprecie así es que no vé claro. Echemos por la borda todo el faste de pequenezes y fútiles niquis que nos diferencian y separen; cuando el naufragio amenaza seriamente, la consigna general es salvarse; aquí lo que urge salvar es la nave, y esa debe ser la consigna.

EMIGDIO MOLINA.

## Jurado mixto del trabajo rural de la provincia de Burgos

### Bases de trabajo

#### CAPITULO I

##### DISPOSICIONES GENERALES

1.ª En todos los trabajos agrícolas los patronos vendrán obligados a emplear preferentemente a los braceros que sean vecinos del pueblo en que aquéllos hayan de realizarse, a tenor de lo dispuesto en la Ley de 23 de abril de 1931 y Decreto aclaratorio de 13 de mayo de 1932.

A falta de obreros en la localidad serán preferidos primeramente los de los pueblos limítrofes y después los del resto de la provincia.

2.ª No se guardarán más fiestas que las decretadas oficialmente por el Gobierno y las acordadas por los Ayuntamientos de cada localidad como fiestas tradicionales. Las primeras son: 1.ª de enero, 14 de abril, 1.ª de mayo, 12 de octubre y 25 de diciembre.

En las fiestas llamadas de carácter religioso, si por orden del patrono no se trabajara, éste viene obligado a abonar el jornal íntegro a sus obreros, pero si fueran obreros hijos y por voluntad de éstos no se trabajase en dichos días, el patrono no tendrá obligación de abonar el jornal perdido.

3.ª En aquellos días que se suspendiere el trabajo por voluntad del patrono, viene éste obligado a abonar el jornal correspondiente.

4.ª Cuando por causas independientes a la voluntad del patrono o del obrero hubiere de suspenderse el trabajo y éste se efectuase a una distancia superior a tres kilómetros de la casa de labor, el patrono viene obligado a abonar al obrero, si el trabajo se suspende por la mañana, medio jornal, y si se suspendiere por la tarde, el jornal completo; pero efectuándose a menor distancia de la indicada, solo se abonará el jornal correspondiente al tiempo que se haya permanecido en el tajo.

5.ª Es de obligación de los patro-

nos tener a sus obreros asegurados de los accidentes de trabajo.

6.ª En caso de accidente de trabajo se estará, en cuanto al subsidio y demás consecuencias, a lo dispuesto en la legislación vigente.

7.ª A tenor de lo dispuesto en el artículo 56 de la vigente Ley de contrato de trabajo, los patronos deberán conceder a todo obrero que a sus órdenes hubiera trabajado un año, siete días de vacaciones retribuidas y en época que entre ambos acuerden, bien entendido que si tales vacaciones no fueran otorgadas, el obrero tendrá derecho a percibir una indemnización igual al importe del jornal de los siete mencionados días.

8.ª Los contratos para las faenas de recolección de cereales lo serán por el tiempo que duren éstas, a menos que en la localidad se haya establecido el régimen de trabajo señalado por la base 27, o que la Junta paritaria local, y en atención a las circunstancias de algún patrono, le hubiera eximido de esta obligación.

#### CAPITULO II

##### JORNADA

9.ª La jornada será legal de ocho horas.

No obstante y a tenor de lo que determina la Ley de 1.ª de julio de 1931, en su artículo 23, durante las épocas de sementera, barbecho y recolección, y siempre que en la localidad no hubiera obreros agrícolas parados, la jornada podrá ampliarse hasta el límite máximo de doce horas diarias, si así fuere acordado por la Junta paritaria local, bien entendido que las horas que excedan de las ocho diarias serán consideradas como extraordinarias y abonadas como tales, con los recargos señalados por la Ley.

Continuará.

## La Mutualidad Agrícola Burgalesa

Dice el adagio castellano del hombre prevenido vale por dos; este refrán aplicado a la economía social es de un valor incalculable; no solo vale por dos sino que representa en muchos casos el porvenir de una familia. La previsión en materia social es un arma defensiva que, además de proporcionar la paz y la tranquilidad libra al que la practica de caer en la miseria.

Los hombres hemos de ser previsores en todas las cosas sin olvidar las que afectan al bienestar económico; por esa razón, los sociólogos se han encargado de proporcionar al hombre elementos de precisión adecuada a sus múltiples necesidades en relación con las diversas profesiones de la vida. Esta previsión afecta de un modo muy directo al trabajador que ha de llevarla a la práctica asegurando sus haciendas, sus ganados, sus cosechas, sus criados, etc. Claro está que todos esos seguros representan un gasto considerable para el agricultor, que muchas veces no podrá soportar, viéndose obligado a dar preferencia a unos sobre otros, a los de mayor riesgo sobre los que ofrecen menos y sobre todo a aquellos que hayan merecido obligación y sanción por parte de la ley, huyendo siempre de esas Sociedades anónimas, que ofreciendo beneficios tienen por fin principal el lucro.

La Mutualidad Agrícola Burgalesa, filial de la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos, no se propone el lucro, ni tiene beneficios ni reparte dividendos; todas las utilidades que tenga, descontados los gastos estrictamente necesarios de administración, han de redundar en beneficio de sus asociados; tampoco tiene el inconveniente que ofrecen otras Sociedades de seguros, que en la apreciación de los daños ocasionados por un siniestro y en la tasación de los elementos remanentes puede quedar descontento el asegurado. La Mutualidad no tiene criterio propio; ha de seguir el dictamen facultativo con obligación grave de ayudar al asegurado y proporcionarle para su curación todos los medios que presenta la ciencia médica.

Labradores que leáis estas breves cuartillas, aseguraos cuanto antes en la Mutualidad Agrícola Burgalesa y asegurad también a vuestros criados fijos o temporeros. Vais a entrar muy en breve en las faenas de la recolección donde el peligro de cualquier accidente es mayor que en el curso del año, por el empleo de la maquinaria agrícola y por la mayor actividad en el trabajo; y el mayor número de obreros empelados; prevenios contra esos po-

sibles accidentes para que os sean menos graves; pagado una pequeña cuota anual en relación con la posición económica de cada uno, podréis evitarlos; sed previsores, que no os pesará.

EL PARROCO DE CUBO.

## Diputación Provincial

### OPOSICIONES.

Las oposiciones para una plaza de auxiliar del administrador del Hospital provincial, tendrán lugar el próximo día 24 a las cuatro de la tarde.

El número de opositores que ha habido solicitado son cinco. El tribunal estará compuesto por el Presidente de la Comisión Gestora señor del Palacio del V.º y el mismo señor Diez Pérez de don Justo Garrán, de los establecimientos de Beneficencia provincial, del Interventor de la Diputación y de un maestro.

También se celebrarán oposiciones para una plaza de cabo celador, el día 27 del actual, siendo cuatro el número de opositores. El tribunal será el mismo que para la plaza anterior, a excepción del Administrador que será en su lugar el Director.

### VIAJES.

En el expreso de anoche, marcharon a Madrid el Presidente de la Comisión Gestora Provincial y el interventor de la Diputación señor Martínez Mata, para gestionar asuntos relacionados con el ferrocarril Madrid-Burgos.

## TRIBUNALES

### SENTENCIA.

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Briviesca, sobre imprudencia temeraria, seguida contra Bonifacia Serrano Izquierdo, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de 125 pesetas de multa, costas, indemnización a Fernando López Linares de 4.000 pesetas y a la Compañía del Ferrocarril de Norte en 65 pesetas, y por la insolvencia de la procesada se condena a dicha Compañía como responsable civil subsidiaria a que abone expresada suma a perjudicado, y que se entregue definitivamente a su dueño el auto camión del hecho de autos.

## Santiago Rodríguez

ABOGADO-PROCURADOR  
Santander, 18, 2.º-Teléfono, 601 X  
Horas: De 9 a 11 y de 4 a 7

## MEDICO-DENTISTA

J. DEL VAL  
Buzón de la Victoria 19, pral. Izqda  
Arco Plaza del Arzobispo

## La gran semana social de Vitoria

### Comenzó el lunes esta gran asamblea

El salón del teatro de la Casa Social Católica estaba totalmente ocupado. Se colocaron altavoces en todas las dependencias y en los jardines contiguos, en donde se aglomeraba mucho público.

Con el Prelado de la diócesis presidente don José María Sertucha, don Pablo Zuheta, presidente de la Casa Social Católica, y los señores Vidal y Sommer.

### DISCURSO DEL PRELADO

El Obispo inaugura la Asamblea rezando un Paternóster, que es contestado por todos los asistentes, de pie y en medio de la mayor devoción. En su discurso inaugural el Obispo señala las orientaciones que ha de seguir la Asamblea.

Entra en materia el Prelado y dice que antes los obreros eran despreciados y Cleorón los calificaba cast de criminales. Después vino Jesucristo, que era un trabajador, que ganaba su vida con el sudor de su frente, y santificó así el trabajo. La Iglesia bendice el trabajo y los obreros cristianos deben ser agradecidos a la Iglesia.

### CONFESIONALIDAD DE LOS SINDICATOS

Los Sindicatos deben ser confesionales; pero esto no quiere decir que los católicos lleven en la frente el signo de cristianos, sino que en los reglamentos figure que en la doctrina católica se inspiran vuestros actos.

Todos debéis uniros, los obreros, los intelectuales, los labradores, y entonces el triunfo sería aplastante; pero si no es posible la fusión, por lo menos debe hacerse la concordia de todos, cuando se trate de entablar una acción de envergadura.

Dirigiéndose a los patronos, les habla de las cuestiones sociales, del control, de la participación en los beneficios, que son aspiraciones cristianas que deben prevalecer. La solución y la justicia social está en el salario familiar, en la participación en los beneficios, en el acceso del proletariado a la propiedad.

Mientras no se logre esto, no terminará la revolución social. Pide, por último, que esta Asamblea sea bendecida por Dios.

Don Bruno Apolaca, en nombre de la Juventud Obrera Social, dirige palabras de homenaje encendido al Sumo Pontífice y al Prelado.

### EL SR. PILDAIN

Trata del tema «La gran propiedad privada», que desarrolla con gran elocuencia estudiando a la luz de las encíclicas de los Pontífices las obligaciones del propietario, los límites de la propiedad y los derechos del Estado.

### LOS ACTOS DE AYER

A las diez de la mañana de ayer desarrolló su anunciada ponencia don Joaquín Azplazu, versando sobre «El salario familiar».

A la interesantísima ponencia del señor Azplazu, se presentaron siete memorias:

- 1.ª De don Justo Garrán.
- 2.ª De un asambleista anónimo.
- 3.ª De don J. P. Arámburu.
- 4.ª De don Vicente Madera.
- 5.ª De don José de Iturrarán.
- 6.ª Del Círculo de Estudios de la Casa Social Católica de Vitoria.
- 7.ª De don Bartolomé Quejigalar, de Mallorca.

Terminada su grata y amena charla el señor Azplazu, pidieron la palabra don Justo Garrán de Pamplona, el Presbítero señor Aguinagalde de Tolosa y un obrero del mismo punto.

A las once y media, el Sr. Marín explicó, con gran aportación de datos, el movimiento obrerista en Bélgica, estudiando detenidamente la actuación del partido socialista, la acción de la Iglesia y la intervención de la Liga democrática en la que se unieron los obreros católicos.

## CLINICA DENTAL

EUSEBIO MORANCHEL  
Y SOBRINO  
EUSEBIO MIGUEL  
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6  
ESPOLON, 2 y 4

## SANATORIO QUIRURGICO

(Nuestra Señora de la Piedad)  
QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones

Clínica General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón.  
Garganta, Naríz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrillo

El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio

Análisis de Sangre, Esputos, etc. etc.; Rayos X.  
Sala séptica y Aséptica; Calefacción Central

Consulta de Medicina, Clínica y Partos Dr. Antonio Santos

## Diputación Provincial

### Comisión Gestora

#### Sesión del día II

Preside el señor del Palacio y asisten los señores Peralta, Arnáiz, Vega Nebreda, Pagazaurtundua, Diez Pérez, y Girat.

Se aprueba el acta de la anterior. Oficio del alcalde de Oña, dando conocimiento de que los días 1 y 2 del actual descargó un fuerte périsco sobre dicho término, causando enormes daños. Queda enterada y que se instruya el oportuno expediente.

Quedó enterada de un telegrama del Presidente de la Comarca Burgalesa, de Bilbao, agradeciendo las atenciones de que fueron objeto los excursionistas de dicha Comarca en su visita a Burgos.

El señor Presidente hizo presente que en nombre de la Corporación y en unión del señor Diez Pérez, había recibido a los excursionistas acompañados a diversos actos y obsequiándolos, acordándose aprobar dicha determinación.

Pasó a informe del señor Director de Obras, una instancia de varios vecinos de Barriosuso, relacionada con la reparación de un camino vecinal.

Leen a la Comisión de Beneficencia una instancia de don Román Aguilera referente a los gastos causados en el Hospital en el Hospital al enfermo Jesús Gil.

Desestimar la instancia de don Luis Moliner en suplica de que sea modificada la cuenta de gastos de esparterías causadas en el Hospital por su hijo María Luisa.

Que se una al expediente de su razón una instancia del pensionado don Jaime Santamaría, solicitando autorización para completar el número de asignaturas inherentes a la beca en el mes de septiembre.

Que informe la Comisión de Beneficencia en una solicitud suscrita por los cabos, celadores del Hospicio en suplica de que se les abone la gratificación acostumbrada.

Item la de Hacienda en un escrito del médico de la Casa de Maternidad proponiendo la ejecución de varias obras e instalaciones en dicha casa. Facultar al señor presidente para que adquiera un regalo con destino al Concurso Hípico.

Conceder permiso para sufrir exámenes en Madrid al auxiliar don Ángel López Escudero.

Instancia de don Jesús de Grado, solicitando se conceda una beca para el estudio del Bachillerato a un asilado que tiene a su servicio llamado Félix Garmancha, acordándose hacerle presente que si se reintegra el asilado a la Casa se resolverá como proceda, o en otro caso que deberá optar por hacer oposiciones cuando se anuncien becas vacantes.

Que se adquiera la obra «El hombre y la tierra» de que es autor Eusebio Teclas.

Quedar enterada de la memoria que presenta el alcalde de Miranda de Ebro, de la gestión realizada por el Ayuntamiento.

El señor presidente manifestó que en el día de ayer, había convocado a la Comisión de Inicativas Ferroviarias para tratar del asunto relacionado con la construcción del ferrocarril Madrid-Burgos, ya que según rumores circulados se prope sea incluido en el Grupo B, cuya construcción en este caso sufriría un gran retraso, y después de un cambio de impresiones se convino en que el diputado a Cortes señor Ruiz Dorransoro se trasladara a Madrid con el fin de enterarse de la veracidad de dicho rumor y que hoy a las seis de la tarde les daría cuenta telegráficamente de su gestión, y que en el caso de que fuese preciso hacer gestiones en este sentido, se trasladaría inmediatamente a Madrid una representación de dicha Comisión de Inicativas de la que había de formar parte el señor del Palacio, acordándose designar a terno señor para que en unión del ingeniero señor M. Mata se trasladen a Madrid en el momento que crean conveniente.

El señor Girat rogó que se aclarase el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» para la provisión de la plaza de oficial mayor, y en el sentido de que los aspirantes deberán tan solo acreditar haber terminado la carrera de abogado, sin perjuicio de que el agraciado presente el título al tomar posesión del cargo, y así se acordó. Quedó enterada de las notas obtenidas en los distintos centros docentes durante el presente curso, y que se felicite por su aplicación, a los becarios don Blas Fernández Sáiz, doña Elena Sáez, doña Eusebia Ruiz Gar

ría, don Jesús Sáiz Abendaño, don Francisco López Masa, don Francisco Albaina, don Teodoro Vainana, don Santos Sáiz Román, don Andrés Masa y don Benjamín Ortega, y que se anuncien las becas que quedan vacantes juntamente con la de Belas Artes.

Expediente incoado por el Ayuntamiento de Pardilla solicitando la disolución de la agrupación de que forma parte con el de Fuentenebro a los efectos de tener un secretario común. Se acuerda informar en dicho sentido. Condonar las siguientes cantidades en concepto de peritaje de la contribución por peritaje de cosecha a los Ayuntamientos que se expresan: Valle de Oca, 255,40 pesetas; Tejada, 258,13; Quintana del Pidio, 7,518,17; Madrigalejo de Monte, 1,782,84; Hontoria de la Cantera, 2,761,13; Gumiel de Mercado, 7,964,80; Humada, pesetas 488,76; Villalbilla de Burgos, 2,152,65; Villalbán de Treviño, 3,727,28; San Juan del Monte, 2,201,77; y Urdel del Castillo, pesetas 1,536,30.

Se retiró del salón el señor Peralta. Expediente sobre provisión de la plaza de administrador del Hospital provincial.

Queda sobre la mesa. Salió el señor Peralta.

Expediente sobre provisión de la plaza de auxiliar del administrador del Hospital provincial. Se acuerda admitir a oposición a los cinco aspirantes que lo han solicitado, designar el tribunal que ha de juzgar los ejercicios, y señalar el día 24 del actual a las cuatro para la celebración de los mismos.

El mismo acuerdo se aceptó en el expediente sobre nombramiento de cabo-celador del Hospicio, señalándose el día 27 a la misma hora para la práctica de los ejercicios.

Ratificar el acuerdo sobre concesión de anticipo al Ayuntamiento de Las Rebolladas, para las obras de construcción de un camino vecinal.

Devolver la fianza al contratista de carreteras don Niceto Cayuela, de La Aguilera.

Aprobar las nóminas de gratificaciones y días devengados por el personal de Vías y Obras por la inspección de caminos vecinales durante el mes de junio.

Hacerse cargo de los deméritos Laura Rodríguez, de Quevedo y Valdivielso, y Emilio Calvo, de Redecilla del Camino.

No haber lugar a resolver sobre la instancia de María Honorata, de Revillanz, sobre que se le abonen los gastos causados por su esposo en el manicomio de Valladolid.

Expediente de habilitación de créditos para nutrir varias partidas del presupuesto provincial. Queda aprobado y que se publique en el «Boletín Oficial».

Conceder 4.000 pesetas de subvención a la Junta de protección de menores para verano de niños pobres.

Aprobar las nóminas de remuneración al Interventor y depositario de fondos por el presupuesto extraordinario de caminos, segundo trimestre de este año.

Item id. varias cuentas y facturas por servicios provinciales. Levantándose la sesión a las 14.10.

## Pensamiento

El día en que los ricos y aun los hombres de mediana fortuna, se convencen de que tienen la obligación sagrada de dar buena parte de sus caudales al periódico católico, habrán dado el primer paso para defender, con eficacia, la sociedad amenazada y sus propios intereses materiales en gravísimo peligro. Sin dinero no hay Prensa. Sin Prensa, quedáis a merced de un enemigo cruel que sólo sueña en desposeeros de todo y en haceros víctimas de su odio implacable.—Luis Veuillot.

## Buzones de Buena Prensa

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Merced, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos en general de sana moral y doctrina que la Asociación Católica de Padres de Familia se encarga de recoger y distribuir en los Asilos, Hospitales y Cárcels.

Jesucristo dice que la palabra es semilla; pues bien, las lecturas son palabra escrita y por eso semilla permanente. Urge, pues, cooperar a esta difusión de buenas semillas, ya que es obra de caridad evangélica.

# Écos de la vida local

## Jurados Mixtos de Trabajo

**SEGUNDA AGRUPACION.**  
Señalamiento para el día 14. Ante el Jurado mixto de Industrias químicas, el día 11, inspeccionado por don Felipe Ibáñez, don Santiago Ibáñez y don Antonio Reyes contra don Alamedo Alamedo Beltrán, vecino de esta ciudad sobre reclamación por despido.

## Noticias varias

**JUNTA DE PROTECCION DE MENORES.**  
Raciones suministradas a los pobres el día 11. 555.  
Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia municipal.  
La niña Benigna Casado, de 7 años que habita en el barrio de Millimar, se cayó de un carro y se causó la fractura incompleta del radio izquierdo por su tercio medio.  
Se le prestó asistencia en la Casa de Socorro.

El sábado último fué atropellado en el kilómetro 294 de la carretera de Madrid-Irún, en la demarcación de Cubo de Bureba, por la camioneta de transportes de pescado M-18048, conducida por los choferes Doroteo Yaben Urrea y Jesús Garzalde, domiciliados en San Sebastián, la vecina de Cubo, María Monedero Medel, de 32 años, que guiaba un carro tirado por una mula, resultando con la fractura del hueso ilíaco izquierdo y contusiones en las piernas y cara.  
Ingresó en el Hospital Provincial de esta ciudad.

Cuando se encontraba jugando al fútbol el sábado último a la orilla del río Brullas, en el término municipal de Villlegas, se cayó al agua el niño de 5 años, Ignacio Pérez Gómez.  
Cuando fué extraído por su hermano Teófilo, era ya cadáver.

## Aviso importante a los labradores y ganaderos

En sexta o última plana de EL CASTELLANO, veréis el anuncio de la MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA, sobre seguros de accidentes por trabajos agrícolas y ganaderos.

## Notas de Sociedad

### PARA LAS NIÑAS

**Por NIEVES DE LA MONTAÑA**  
En este tiempo de verano lo más práctico y lo más cómodo para las niñas y lo mismo para los niños son los vestidos modestos y sencillos que se lavan y se planchan con facilidad. Los géneros lavables tienen la ventaja de que cada día que se lavan y planchan son nuevos otra vez.  
Para las niñas, vestidos de confección sencilla y si las niñas ya tienen sus adiciones a coser y bordar, ellas mismas pueden bordar unos motivos que adornen la falda, el canesú y los bolsillos.  
Para esto se toma un pedacito de cañamazo y se hilvana, luego la nena bien dirigida por su mamá, borda sobre el cañamazo a punto de cruz entero o con medio punto unos patitos o conejitos, muñecos, gatos, etc., que tanto gustan a los niños de uno y otro sexo y son un adorno bonito y hecho por la nena, resulta de un mérito indiscutible; no importa que el dibujo no sea muy perfecto, aunque tenga alguna falita quedará muy lindo si lo hace la niña.  
La nena con esto se habitúa poco a poco con gusto y sin molestia a trabajar en sus propios vestidos y será la mujer del mañana que con gran facilidad sabrá confeccionar habilidosamente su ropa.  
Estos vestidos no tienen complicaciones en su corte, sino sumamente sencillos.  
Para los niños el pelee es lo más cómodo y éste se hace fácilmente y se corta en dos piezas delantero y espalda; se puede dejar abierta en uno de los lados para ponerle más cómodamente y quitarle, pero también se puede abrir por la espalda.  
Estos peleees son más bonitos con cinturón y siempre con bolsillos como los vestidos de las niñas pues ellos gustan mucho de tener bolsillos.  
Van adornados dichos peleees y llevan un pequeño cuello que se termina como los bolsillos con un simple bordado a cadeneta o con figuritas de esas que a ellos tanto les agradian. (Prohibida la reproducción).

**UROSOLOVINA,** es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arenillas, etc., etc.

### FEDERACION DE SINDICATOS CATÓLICOS DE OBREROS.

El Comité, recuerda a todos los delegados de los Sindicatos, la obligación que tienen de asistir a la junta directiva que se celebrará el día 14 de los corrientes y hora de las ocho de la noche.

Esa los tan molesta que al acostarse y levantarse sufren los fumadores, se calma con **PASTILLAS CRESCO.**

El Doctor García de Obeso ha trasladado su domicilio y consulta a la Plaza de la República núm. 5 (antigua Casa de Correos), segundo derecha.

En el kilómetro 319 de la carretera de Madrid-Irún, del término municipal de Miranda, fué atropellado el sábado último por el auto de la matrícula de Madrid 44.731 conducido por su propietario José Valderrama, odontólogo de Madrid, el vecino de Miranda, Severo Landa Ogueta, de 45 años, resultando con la fractura de la pierna derecha y heridas contusas en la cara.  
Su estado se calificó de grave.

## La mejor calidad en vermohuts

Valda de V. Aguaron.-A Bonifaz, 27

Confeccionado el repartimiento adicional de la riqueza rústica de esta capital, formado con arreglo a la Ley de 4 de Marzo de 1932, prorrogada por la de 29 de Noviembre del mismo año, se hace constar, que se halla de manifiesto en los locales de la Administración de Rentas públicas de esta provincia, por término de ocho días, a fin de que pueda ser examinado por los contribuyentes y hacer las reclamaciones que a su derecho convengan.

**Lana de corcho, fuerte y buena, a 3'00 ptas. kilo.**  
Depósito  
**Droguería ORTEGA**  
Antigua Merced, 4

Cuando acababan de timar 25 pesetas por el procedimiento del sobre ayer tarde en la calle de La Paloma, a la vecina de Las Quintanillas Rosario Orcajo Mayoral, de 44 años fueron detenidos por la Policía Francisco Carrillo Pérez de 37 años de Madrid y José Munarriz Gracia, de 17 de Zaragoza, ambos sin domicilio.

**PLATERIA, JOYERIA, BIJUTERIA FINA**  
DE  
**JOSE POLO**  
Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.  
Duque de la Victoria, 19  
PRECIO FIJO

Ya llegó la época de poder obtener 12 retratos, propios para carnets, kilométricos etc., por 1'40 ptas. 12 id. tamaño pequeño, 0'70.  
San Juan, 65.-Entresuelo.

**ENRIQUE CANO PEREDA**  
CIRUJANO-CALLISTA  
GABINETE MODERNO  
Tratamiento científico de ojos de gallo, durezas, uñeros etc. etc.  
Moneda, 15 y 17.-Teléfono, 4-9-9

Por la Guardia civil de esta ciudad fueron detenidas el día 10 del actual en el pueblo de Cardenado, las vecinas del mismo, Refundada Sáiz Pérez, de 66 años y su hija María Díez, de 23, ambas casadas, como presuntas autoras del robo de 7.850 pesetas a su convecino Quiroco Ruiz Camejo.  
Han sido puestas a disposición del Juzgado de Instrucción.

**A. RETES**  
PINTOR  
Sanz Pastor, 4

*Menús selectos*  
*Esmerado servicio*  
*Precios económicos*  
son las tres principales características del  
**Restaurant Fornos**  
Pablo Iglesias, 36  
Teléfono, 6-9-1-X

Velas litúrgicas para el culto  
HIJO DE  
Quintín Ruiz de Gauna  
VITORIA  
Pida usted el Capitel Gauna patentado  
DE VENTA EN BURGOS  
Atacén de Ultramarinos  
La Proveedora, San Juan, 63

## Notas Religiosas

**JUEVES EUCHARISTICOS.** — Por la mañana, a las ocho, comunión en las parroquias de San Esteban, San Nicolás, San Gil, San Cosme, San Lorenzo, Santa Agueda, San Pedro de la Fuente, Casa de Venetables y capilla del Santísimo Cristo (Catedral).  
El coro en el Santísimo Cristo (Catedral), a las seis y media.  
A las siete y media, en los conventos de Santa Clara y Reparadoras.  
A las ocho y media, en San Lesmes e Iglesia del Carmen.  
Por la tarde, de seis a siete, Huna Santa en la parroquia de San Cosme.  
Novena a la Virgen del Carmen

**CARMEN.**—Todos los días, a las seis y cuarto de la mañana, santo rosario; a las seis y media, misa, breve plática, ejercicio de la novena y cánticos.

A las ocho, misa de comunión, novena y cánticos en la misa de once también se hará la novena.  
Por la tarde, a las siete, exposición rosario, moite, sermón por el R. Padre Eugenio de San José, C. D., defensor provincial; ejercicio de la novena, gozos cantados, reserva de Su D. M. y salve.  
Día 13, jueves.—«Fios Carmelitas»; a solo de tenor y coro a cuatro voces; G. Schmitt.  
«Virgen del Carmen»; coro a tres voces y estrofa a solo de tenor; P. José Domingo, O. C. D.  
**SAN LORENZO.**—Novena a la Santísima Virgen del Carmen.  
Por la mañana a continuación de la misa de ocho y media.  
Por la tarde a las siete y media, rosario y novena.  
**CAPILLA DE LA DIVINA PASTORA.**—A las siete, misa de comunión y novena.  
Por la tarde, a las siete, y media, rosario y ejercicio de la novena.  
De la parte musical está encargado el salmista de la Catedral don Luis Estalayo.  
Los días jueves, viernes y sábado habrá sermón, predicando el R. Padre Santillana.

**BALNEARIO**  
**Caldas de Oviedo**  
Aguas termales azoadas muy radioactivas. Reumatismo, catarros, grip, macurada. Notables resultados en la hipertensión arterial.  
**GRAN HOTEL DEL BALNEARIO**  
Automóvil desde Oviedo.  
15 de Junio a 30 de Septiembre

**MEDICO DENTISTA**  
**Antonio Diez Garcia**  
SUCESOR DEL Sr. NAVARRO  
**RAYOS X**  
Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7  
PLAZA DE PRIM, 23  
TELÉFONO, 212



**Cuide usted su estómago**  
porque es la base de su salud  
Yo padecí también como usted, pero me curó el **DIGESTÓNICO**  
del Dr. Vicente  
VENTA EN FARMACIAS

## Sección de Estadística

**REGISTRO CIVIL.**  
Nacimientos.—Luis Carcedo Armáiz Defunciones.—Esther Castañeda Sancho, de Burgos, 4 meses, Huelgas, Isidra Martín Merino, de Burgos, 2 meses, Casa Caridad.  
Juan Martín Gómez, de Villavieja de Villadiego, 83 años, Hermanitas de los Pobres.  
Josefa Alonso Tobes, de Burgos, 66 años, San Cosme, 44.  
Victoria Moreno Romillo, de Burgos, 47, años, Barrio Guano, 25.

**Oposiciones PARA señoritas**  
155 plazas de Taquí-Mecanógrafas del Ministerio de la Guerra. 5.000 pesetas de entrada. Exámenes en Octubre. Edad mínima 18 años, el 1.º de Octubre. No se exige título...

Cursos de Selección del Magisterio, Policía, Instrucción Pública, Contabilidad del Estado.  
Bachillerato, Magisterio y Comercio y Clases especiales.

**INFORMES:**  
**Instituto Cristóbal Colón**  
Casa del Cordón, Burgos

Si quiere saborear buena cerveza exija **Cerveza Damm**

Depósito:  
Confitería Lastra

Lea usted siempre **EL CASTELLANO**

## NECROLOGICA

Con numerosa y distinguida concurrencia, se ha celebrado esta tarde el entierro de doña Victoria Moreno Romillo, esposa de don Angel Velez, factor del Norte e hija de nuestro querido amigo don Anastasio Moreno, comandante retirado de Infantería, a quienes expresamos nuestro sentido pésame, extensivo al resto de su apreciable familia.

El aroma de un buen café es inconfundible  
**PRUEBE**

**Cafés "PANI"**

**ASOCIACION DE SANTA LUCIA**  
El jueves 13, a las ocho será la misa de comunión con cánticos y ejercicios piadosos en honor de la Santa para todas las socias.



**VÁLVULAS RADIO**  
Tipos europeos y americanos  
Todas las marcas Stock completo  
**Eustasio Villanueva**  
PLAZA MAYOR N.º 48

Emplee el **FLIT**  
Destruye MOSCAS - MOJAS - QUITO - CIBICOS / FUKARACRA - MORGAS - POLVOS  
de venta:  
**"LA COCINA"**  
BIBROS  
KNALES



**Máquina de afeitar ROLLS RAZOR**  
La única cuyas hojas duran toda la vida.  
Si no conoce Vd. esta maravilla, solicite una demostración a  
**Domingo de Pablo**  
Plaza Mayor, 50  
FERRETERIA

Gran tintorería moderna  
**"La Predilecta"**  
Talleres: Santa Catalina, 1 - BURGOS - Teléfono 310  
Despacho central: Moneda, 15 y 17 (Edificio de "El Castellano")

**LA ANTIGUA CASA OSBORNE Y CIA**  
ha puesto a la venta el botellín individual de su excelente coñac **TRES CEROS** en los siguientes establecimientos:  
Confitería Lastra | Granja Tudanca | Bar Numancia | Bar Arriaga | Café Candela | Salón de Recreo | Ideal Bar | Bar Rhin  
La modalidad de este servicio hace que todos los públicos la acepten, pues en ella se acredita la autenticidad del coñac y la medida suficiente



**NITRATO DE CHILE**  
EL UNICO NITRATO NATURAL  
1 SOLO PRODUCTO  
2 PRESENTACIONES  
**CORRIENTE**  
en sacos de origen de 100 kilos 15-16 por ciento de NITRÓGENO NÍTRICO directamente asimilable  
**GRANULADO**  
en sacos de origen de 50 kilos más de 16 por ciento de NITRÓGENO NÍTRICO directamente asimilable  
Pedid informes, precios, folletos y muestras gratis: **SOCIEDAD COMERCIAL DEL NITRATO DE CHILE**  
PI Y MARGALL, 16, MADRID  
APARTADO 909 - TELFS. 94770-94779  
Siempre buenas cosechas con **NITRATO DE CHILE**

Lea V. siempre **EL CASTELLANO**

**EDITORIA FIDES**  
MADRID  
SUSCRIBASE USTED A **"La Iglesia Católica en España"**  
(Edición de bibliófilo, numerada y limitada a sus suscriptores)  
Más de 1.500 páginas, 84 por 24 centímetros.—Sesenta mil grabados.—Láminas a todo color.—Tres tomos.  
**"LA IGLESIA PROPIAMENTE DICHA"**  
"ORDENES Y COMUNIDADES"  
"COFRADIAS Y HERMANDADES"  
A PRIMEROS DE JUNIO APARECERA EL PRIMER CUADERNO DE LA "EDICIÓN FRACCIONADA"  
Una cuota de entrada de DIEZ PESETAS, y el pago de CINCO PESETAS contra recibo de cada uno de los 25 cuadernos de 64 páginas, de que se compone la "Edición fraccionada", le harán poseedor de este monumento literario y gráfico, consagrado a evidenciar la labor de la Iglesia Católica en nuestra patria. Su nombre figurará en la relación de suscriptores al final de la obra.  
Recorte este boletín, remitiéndolo a "EDITORIA FIDES", Apartado 10.681.—MADRID.  
Don ..... calle ..... núm. ....  
vecino de .....  
se suscribe a la "Edición fraccionada" de "LA IGLESIA CATOLICA EN ESPAÑA", enviando a "EDITORIA FIDES", por giro postal, DIEZ PESETAS, en concepto de cuota de entrada.  
Fecha: .....

# INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

## Edición de mediodía

### Las sesiones del Congreso

#### La amnistía

(Continúa el discurso del señor Azaña)

Estima que no se puede pedir la libertad de los que combatieron a la República fundándose en la libertad que fué concedida por ésta a los que lucharon por ella, y el Gobierno entiende, por tanto, que no es conveniente liberar a los que acometieron al régimen con las armas en la mano. Esto en lo que se refiere a la comparación hecha por el señor Algora de la amnistía del año 31, con la que él solicita. En cuanto a la del año 18 y todas las concedidas por la Monarquía, la falta de paridad salta a la vista.

El Gobierno provisional, que decretó la amnistía al advenimiento de la República, la juzgó conveniente y moral para abrir cauces de satisfacción a los que combatieron por ella; pero lo que propone el señor Algora, lejos de ser tranquilidad para la conciencia pública, sería escándalo de la conciencia republicana.

Los Gobiernos anteriores a la República que castigaban sin autoridad moral, es claro que se veían precisados a conceder frecuentes amnistías para corregir sus errores; pero los actos de la República son perfectamente morales y no necesitan rectificación ninguna.

El señor Balbontin: (Tan morales como los de Casas Viejas) (Ruidones).

El señor Azaña: Nosotros no estamos dispuestos a consentir que los elementos antirrepublicanos se levanten contra la República y les salga mal el juego y cuando se ven con la partida perdida digan: «Esto no vale; vamos a empezar el juego».

La conciencia pública no admitiría que por un raptó de generosidad no tiré reprochable, pero sí poco meditado sean repuestos en sus cargos y puestos, los que trataron de asesinar a la República por la espalda.

Se da el caso de que los que pedían máximo rigor cuando se comenzaron los delitos, piden ahora amplitud perdón; pero el Gobierno es ecuánime y se mantiene en el justo medio y si no cedó antes a las peticiones de rigor, tampoco puede ceder ahora a las de perdón.

El Gobierno se reserva el derecho que es lo menos que puede pedir un Gobierno, de fijar la oportunidad de discutir una propuesta como ésta.

Cuando llegue la ocasión, el Gobierno decidirá, pero su criterio es por anticipado que los delitos contra la República, han de ser castigados severamente.

El señor Algora rectifica. Dice que la subvención no fué contra la República, sino contra el Gobierno, que no representa a la opinión y es el que produce la inquietud pública, que no es lo mismo que la República.

El señor Azaña: Había su señoría como los subvencionados de Sevilla.

El señor Algora: Sois vosotros los que con vuestra actuación provocáis la indignación del país, que va contra el Gobierno, no contra la República.

El señor Balbontin también rectifica y dice que la amnistía hay que concederla también para los suboficiales y los obreros que se hallan presos por haber ido contra Sanjurjo.

Termina diciendo que si para arrancar la amnistía hace falta un movimiento de la conciencia pública, bien claro está en las masas obreras campesinas y en los obreros de las ciudades.

El señor Royo: Pido la palabra, el presidente: ¿Para qué?

El señor Royo: Para detener la amnistía del 18. (Risas).

Cuando se promulgó aquella amnistía el señor Azaña no intervino en política y yo era diputado de la mayoría.

El señor Azaña: Yo andaba solito.

El presidente: Señor Royo, no me parece el momento oportuno.

El señor Royo: Si no me dejan hablar escribiré un artículo.

El presidente de la Cámara: Que yo leeré con mucho gusto.

El señor Royo: ¿No me amnistian?

El presidente de la Cámara nace un gesto de súplica.

El señor Royo dice: Cuando no ame dejan hablar me siento y no me entado.

El señor Algora pide que se vote la proposición.

El presidente de la Cámara dice que ya advirtió que no se podía votar en forma reglamentaria.

Orden del día

Se toman en consideración varias proposiciones de ley incluso una pidiendo la reducción del tiempo de servicio en filas, suscrita por el diputado señor Peirre; otra del mismo diputado solicitando la creación en el Tercio del Cuerpo de suboficiales del Ejército; otra del señor Barriobáero restableciendo a los maestros siliñosos guarnicioneros en la respectiva situación de sueldo y categoría; otra de don Basilio Álvarez haciendo extensivo a los maestros armeros eventuales contratados por el Cuerpo de Carabineros los beneficios de las leyes por las cuales se creó el Cuerpo auxiliar subalterno del Ejército.

Se aprueba definitivamente el proyecto de convenio de comercio y navegación con Estonia; ídem la concesión de varias pensiones.

Se pone a discusión el proyecto concediendo un crédito extraordinario importante de 28 millones de pesetas para satisfacer los gastos que origine la sustitución de las Ordenes religiosas en la enseñanza.

Discutida la totalidad, comienza la discusión del articulado.

La Comisión acepta parte de una enmienda del señor Madariaga y otra del socialista señor Ruiz Lecina, como igualmente otra enmienda del señor González Ramírez.

El señor Horra, vasconavarro cree que el gasto de material y de instalaciones de los primeros establecimientos debe correr a cargo de los Municipios.

Le contesta el ministro de Instrucción que estos gastos se los adjudica el Estado para evitar que se agrave la difícil situación económica de la mayoría de los Ayuntamientos.

Se aprueban los tres primeros artículos.

La Comisión acepta un artículo adicional del señor Ortiz de Solórzano diciendo que el Gobierno dará cuenta a las Cortes de la forma en que distribuya las candidaturas autorizadas.

Queda terminada la discusión del proyecto.

Se reanuda el debate sobre la ley de arrendamientos rústicos.

El señor Guerra del Río pide que se suspenda hasta mañana como igualmente el señor Cid, agrario.

El señor Besteiro declara que no tiene inconveniente en aceptar por cinco minutos.

Mientras tanto, pregunta al señor Balbontin si quiere plantear la interpelación sobre la Guardia civil, pero como el señor Balbontin rehúsa, se suspende la sesión unas minutos.

Reanudada se discute el proyecto de ley de orden público.

El ministro de la Gobernación resume el debate exponiendo las causas que han motivado la presentación de esta ley. Dice que la vieja ley resulta anacrónica en los momentos actuales. El retraso que ha sufrido la discusión redundará en beneficio de la propia ley puesto que el tiempo ha dado a los gobernantes mayor seriedad y capacidad. La ley de 1870, no daba facilidades preventivas al Gobierno, facilidades que hacen la represión menos dura. Para subsanar esta omisión tiene el proyecto presentado. Se pronuncia por la eficacia del régimen de multas, diciendo que él no tiene interés personal alguno en este proyecto, sino solamente el deseo de dejar a su

sucesor más medidas para defender al Estado, que las que ha tenido él en el ministerio.

Se necesita cortar los desmanes de quienes en nombre de la libertad colocan bombas, asesinan a los ciudadanos y mantienen en constante conmoción y peligro la vida de la ciudad.

Termina recabando el apoyo de todos para aprobar el proyecto para que el Gobierno pueda salir al paso de los perturbadores. Promete aclarar en amplio debate los puntos que se hayan encontrado confusos.

El señor Balbontin rectifica, censurando los aumentos de fuerzas y las facultades excepcionales que se conceden a las autoridades. Protesta contra la cantidad que las multas y censura a los miembros del Gobierno por no ser liberales.

—La ley dice es despótica.

El señor Ortega Gasset censura también el proyecto que es análogo al proyecto de la Dictadura y más duro que los proyectos fascistas.

El señor Balbontin consume un turno en contra de la totalidad del título primero.

Insiste en que el proyecto carece de liberalismo y representa un arma de Gobierno contra la opinión popular.

El señor Sánchez Covisa, en nombre de la Comisión le contesta.

El señor Ortega Gasset consume otro turno en contra.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

### MADRID

## En torno a la situación política.-Un escrito de la Federación Patronal.-La vista de la causa por los sucesos de Agosto

#### La vista de la causa por los sucesos de Agosto

Madrid 12.—A las seis de la tarde se reanuda la sesión con el informe del defensor del general Fernández Pérez.

Comienza el señor Canalejas diciendo:

«Lamento tener que comenzar mi informe formulando censuras para el representante del ministerio público.

Si éste hubiera escuchado el pasado, si hubiera examinado el presente y escudrinado el porvenir, no habría lanzado los agravios que arrojó contra los generales Cavacanti y Fernández Pérez.»

Reprocha a fiscal que en un momento de acaloramiento haya fastidiado el honor de su defendido. En todos los procesos políticos anteriores ha habido gestos gallardos y no gallardos, siendo humano que en determinadas circunstancias la gente se vea obligada a escapar. Nadie puede dudar del valor de Prim, y yo afirmo que Prim también se vio obligado a huir.

La rebelión es fiel para derribar a los tiranos, que pueden ser un Rey, un Gobierno, un Parlamento y hasta un país entero. En este proceso se debate el problema de las dos Españas; hay muchos españoles que quieren que continúe España siendo lo que era antes: esds son los que están sentados en el banquillo. Hay otros que quieren que cambie España su rula, y estos se hallan en la calle.

Afirma que el movimiento era íntegramente republicano. Recuerda un artículo de «El Socialista» por el cual el Ejército se sintió fastidado, viendo que las autoridades no castigaban a autor de las injurias.

El presidente le llama la atención para que no continúe por el camino emprendido, porque el informe parece un acto de propaganda monárquica.

Declara el señor Canalejas que la Constitución española es una de las mejores del mundo, pero las Cortes votaron después la ley de Defensa de la República, que anula la Constitución.

Añade que el general Fernández Pérez es uno de los grandes próstigos de la Caballería española, que contribuyó a que terminara la campaña de Marruecos.

Se encontró en el pasto de Reco-

litos, limitándose a ordenar la retirada de los soldados. Contra su defendido sólo existen indicios presuntivos y no se puede condenar por presunciones. Los magistrados deben prescindir de la opinión de la calle y resolver en Justicia; el pueblo español pide mártires.

#### La defensa del señor Martínez Baños

Informa después el defensor de don Bonifacio Martínez Baños, señor Póza. Estima que se trata de una verdadera ficción jurídica, por no existir dolo y tratarse de un delito circunstancial. El movimiento iba contra la política imperante y sería curioso averiguar si la conciencia colectiva repugnaba o aceptaba el movimiento.

No hay indicios de que estuviera en relación directa ni indirecta con quienes lo preparaban.

Sigue analizando los requisitos que deben concurrir en los indicios para que se pueda convertirlos en certeza. Agrega que su defendido no ha tenido ninguna intervención directa ni indirecta en la preparación de la rebelión.

#### Otros informes

Informa después el señor Goyoaga, defensor del capitán Ubagón.

Este hombre, a quien el fiscal ha acusado de haber huido ante los guardias de Seguridad, es un héroe digno del respeto del Ejército y siente el malestar natural en quien ve ofendido su honor.

Termina su informe con encendidas frases de carácter político.

A las diez de la noche se suspende la sesión.

#### Dice el señor Royo Villanova

Madrid 12.—El señor Royo Villanova se lamentaba en los pasillos del Congreso de que el señor Besteiro no le hubiera dejado intervenir en la discusión sobre amnistía.

—Yo quería—añadió—defender a Maura, ya que su hijo no estaba en el Parlamento y Ossorio estaba callado. Maura fué generoso con los del 17 y yo quería destacar la conducta de aquel hombre con los rencores de la República.

Entonces los catedráticos monárquicos pagaban el sueldo a Besteiro, y Santiago Alba, que era ministro de Instrucción, no quiso cubrir la vacante, esperando que se reintegrara a su cátedra el hoy presidente de las Cortes.

#### Los federales y la amnistía

Madrid 12 (12 m).—Se anuncia que hoy se reunirán los diputados federales para tratar de la disolución del partido, una vez que en la sesión de anoche quedó desechada la proposición de amnistía. Son contrarios a la disolución los señores Arazu y Marial, que trabajan para llegar a una solución satisfactoria.

#### La "Gaceta"

Madrid 12 (12 m).—Publica en su número de hoy las bases de trabajo del personal de Banca.

#### Ante la repetición de atentados

Madrid 12 (12 m).—La Federación patronal madrileña ha elevado al ministro de la Gobernación un escrito relacionado con la repetición de atentados sociales contra los patronos en diferentes puntos. Recuerda al señor Casares que en el entierro del señor Caravaca prometió que no se registrarían nuevos atentados. Termina el escrito pidiendo medidas eficaces para acabar con los atentados.

#### El estafador Chichito

Madrid 12 (12 m).—Ha sido detenido de nuevo el estafador Chichito. La policía le buscaba porque había descubierto la organización de una editorial republicana para publicar un álbum de la República, para lo cual el Chichito había estado ya unas doce mil pesetas. A raíz de la proclamación de la República tuvo montadas sus oficinas en la calle del Príncipe.

#### La situación política

Madrid 12 (12 m).—La situación política se cerró en el día de ayer con bastante confusión. Se asegura que en el Consejo de ayer quedó planteada la crisis por el señor Casares que llevó al Consejo el pleito del convenio con el Uruguay. Azaña lo sostuyó esperando conseguir una solución satisfactoria, pues confía en que convencerá a los diputados gatueros. No se detendrá la aprobación del convenio porque hay gran empeño en otros sectores en que se apruebe.

Se dice también que en el mismo Consejo sostuvieron una enconada discusión los señores Albornoz y Domingo con Largo Caballero. Los radicales socialistas defendieron la necesidad de abolir la ley de términos municipales, pues de lo contrario su situación se haría muy difícil en el Gobierno. Largo Caballero defendió la ley, añadiendo que realmente estaba en suspenso, ya que no se aplicaba en aquellas localidades donde funcionaban los jura dos mixtos.

Por el momento todo quedó conjurado en el Consejo de ayer y pendien te para el próximo Consejo, una vez que se conozcan las actitudes que se tomen en el Parlamento.

La opinión general es que no ocurrirá nada, como parece demostrarlo el hecho de que se anuncie para el viernes el comienzo del verano del señor Alcañal Zamora.

#### El Sol, contra Albornoz

Madrid 12 (12 m).—Continúa «El Sol» su campaña contra el Gobierno. Hoy acomete contra el señor Albornoz recordando sus declaraciones sobre el Tribunal de Garantías, en las que decía que a su juicio era un error incrustar este tribunal en la Constitución de la República. Dice «El Sol» que después de tales manifestaciones no se atreverá el señor Albornoz a aceptar la presidencia de ese tribunal.

#### PROVINCIAS

##### El Zeppelin en Sevilla

Sevilla 12.—Ayer tarde, a las siete cuarenta y tres, amarró el «Zeppelin», como estaba anunciado, y cuando estaba casi toda la tripulación en tierra, incluso el comandante Lehman, por una dilatación del gas, debido al exceso de calor, el «Zeppelin» rompió los cables se soltó y se elevó a unos 300 metros, llevándose a bordo los dos oficiales de correos que habían ido a entregar la correspondencia, y por fortuna el equipo de guardia de la aeronave, por lo que el aparato volvió a descender normalmente y fué de nuevo amarrado, sin otro contratiempo.

##### Otro atentado en Sevilla

Sevilla 12.—Anoche en la plaza del Pelicano, fué agredido a tiros el maderero Manuel García, que resultó con dos heridas graves.

#### La anarquía en el campo salmantino

Salamanca 12 (12 m).—A última hora el congreso extraordinario de la Federación obrera acordó declarar la huelga general el jueves, por solidaridad con los obreros campesinos.

—En el pueblo de Garcirrey han ocurrido varios incidentes, teniendo que intervenir los guardias de Asalto que practicaron 17 detenciones. A los detenidos se les ocuparon pistolas, hoces y otras armas.

—Un obrero de Gajates ha denunciado al juez porque había disparado contra él. Acudieron fuerzas de Asalto para restablecer el orden. Toda la provincia está vigilada para evitar coacciones.

—En Carbajosa de la Sagrada se presentó un grupo de obreros de Ara piles obligando a los obreros a que dejaran el trabajo. Llegaron fuerzas de Asalto y los de Arapiles huyeron a campo traviesa. Algunos de los detenidos llevaban armas.

#### Un suceso maravilloso y una alcaldada mayúscula

Castellón 12 (12 m).—La vecina del pueblo de Almazora, María Clausel hace próximamente un año compró un Santo Cristo agonizante, al que día y noche viene alumbrando.

El 24 de mayo, víspera de la Asunción, notó que la cabeza del Redentor sudaba sangre precisamente por donde tiene clavadas las espaldas de la corona. También notó que el Santo Cristo derramaba abundantes lágrimas.

La noticia del prodigio se corrió por todas partes, siendo innumera bles los testigos de toda clase, condición e ideología que presenciaron el prodigio.

El viernes siguiente y el día del Corpus se repitió aquel, con más intensidad al extremo que la sangre y lágrimas derramadas por la Sagrada Imagen, empaparon el tapete de la mesa, siendo muchos los testigos del prodigio que empaparon sus pañuelos en aquellos.

El miércoles de la semana pasada registróse nuevamente el milagro acrecentando el número de fieles y curiosos que acudieron a presenciarlo.

Esto ha exasperado al alcalde, quien dando fehcaciones muestras de libertad republicana y de indiferencia religiosa, ha ordenado ante sí y por sí que se abstenga el vecindario de acudir a la casa donde el prodigio se realiza; y all efecto ha puesto unos guardias a las puertas del edificio para que velen por el cumplimiento de su disposición.

#### Hallazgo de armas y explosivos.—Recluso herido

Barcelona 12 (12 m).—Merced a las pesquisas efectuadas ayer en Hospital, se ha descubierto una caja con 21 bombas, aparte de varios rifles y paquetes de dinamita.

—El recluso José Gurt desobedeció al centinela que le intimó a que se retirase de la ventana. Como no lo hizo, el soldado después de las intimaciones de rigor hizo fuego, hiriendo en una mano al recluso. El proyectil alcanzó asimismo a otro recluso de nacionalidad extranjera. Con este motivo los presos intentaron sublevarse pero los Guardias de Asalto penetraron en la cárcel y lograron restablecer el orden rápidamente.

#### EXTRANJERO

##### La 13.ª etapa de la Vuelta a Francia

Montpellier 12.—La clasificación de esta etapa ha sido la siguiente: Primero, Leducq; segundo, Louvet; tercero, Le Grevez; cuarto, Cortez.

Trueba entró en pelotón que se clasificó con el mismo tiempo que Leducq.

##### Preparación para Oposiciones Bancarias

BANCO DE ESPAÑA, BANCO DE BILBAO, BANCO DE VIZCAYA, BANCO URQUIJO, etc., etc.

A cargo de LUIS GASPARD Y CERECEDA, Abogado, ex-empleado bancario, Contador diplomado, ex-jefe de Contabilidad de la Fábrica de Bilbao, LA ARAGONESA, etc., etc.

La preparación más eficiente. San Juan, 86, 1.ª, Izqda. Burgos.

**CEMENTOS REZOLA**

El mejor cemento español

Representación y depósito:

**Julio Puente Careaga**

ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

---

**FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE**

Especialidad en merinos para manteos

**BAYGUAL Y LLONCH**

SUCESOR

**SABADELL**

DESPACHO: CALLE DE YLLA, 56

**Yo estaba muy flaca...**

tan delgada, que los huesos desfiguraban mi cara y mi cuerpo. Cansada de probaturas tónico-alimenticias, seguí el consejo del médico y a los pocos días recobré el apetito y las fuerzas, tomando el sin rival reconstituyente indicado contra

**ANEMIA**

el Jarabe de

**HIPOFOSFITOS SALUD**

Aprobado por la Academia de Medicina y su uso está indicado en todas las épocas del año.

Producto inalterable. Efectos rápidos y seguros. No se vende a granel.

**Los que prefieren el público**

COCHES **Ford** CAMIONES

Agencia oficial:

**GARAGE MODERNO**

Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.—Burgos

Edición de esta noche

MADRID

Reunión de minorías en el Congreso.-La vista de la causa por los sucesos de agosto

La vista de la causa por los sucesos de Agosto

Madrid 12 (4 t).-A las nueve de la mañana continuó la vista de la causa por los sucesos de agosto.

Informó el señor Montoya, defensor del teniente Caro. Atacó al fiscal porque no es justo pedir penas en casos dudosos. Pidió la absolución de su patrocinado.

Xidal y Moya defendiendo al capitán Gil Marcos. Elogia al fiscal si bien le señala ciertas omisiones. Pide la absolución.

Jimeno Bayón, defendiendo al señor Marcos Zabálburu y también pide la absolución.

Cotom Cardany, defendiendo al oficial de complemento Salazar. Dice al fiscal que acusar no es injuriar. Recuerda que su patrocinado fue separado del Ejército por negarse a prometer obediencia y sumisión a la República.

En Instrucción Pública

Madrid 12 (4 t).-En el Ministerio de Instrucción Pública se ha facilitado una nota en la que se recuerda que el día 16 termina el plazo para que todos los centros cumplan lo preceptuado sobre la remisión de los datos estadísticos ordenados recientemente.

La expedición universitaria

Madrid 12 (4 t).-Se ha recibido un cable del señor Morente dando cuenta de que la expedición universitaria había llegado a Salónica sin novedad.

En Estado

Madrid 12 (4 t).-El embajador de Francia ha visitado al señor de los Ríos, para presentarle al nuevo agregado militar de la Embajada.

En Gobernación

Madrid 12 (4 t).-Recibió el señor Casares a una comisión de criadores de reses bravas que le dieron las gracias por la publicación del reglamento para el funcionamiento de la comisión clasificadora de las ganaderías.

También recibió a una comisión de la Guardia civil, dándole las gracias por el proyecto de mejoras del Cuerpo.

Preguntaron los periodistas al señor Casares sobre asuntos políticos y pidió la contestación.

En Marina

Madrid 12 (4 t).-El señor Campans habló largamente con los periodistas. Les dijo que le había saludado una comisión de marineros mejicanos que están en España con motivo de las construcciones de barcos en España para aquella República; que había telegrafiado a los jefes de departamento para que concedieran permisos al personal de la Marina; que había firmado el reglamento para la recluta del personal de marinería. Habló largamente del proyecto de comunicaciones marítimas, que le tiene muy preocupado, porque cada día que pasa se refleja en la economía nacional. Dijo por último, que

le había visitado el jefe de la minoría señor Santaló y que había conferenciado con los señores Selvas y Pi Suñer sobre las medidas de orden público en Barcelona.

El convenio con el Uruguay

Madrid 12 (4 t).-El Sr. Gómez Paratcha ha encargado al señor Casares que sea publicada en el momento oportuno el acta suscrita por los diputados gallegos, sobre el convenio con el Uruguay. Parece sin embargo que los gallegos no están dispuestos a ceder.

Malestar

Madrid 12 (4 t).-Se acentúa el malestar entre los radicales socialistas por ver que los socialistas en sus actos, ni muestran intenciones de abandonar el Gobierno ni acceden a la supresión de la ley de términos municipales. Insisten en su deseo de que el Gobierno acepte el programa mínimo que tienen presentado, incluso desean que haya muchos pequeños propietarios, para acabar con las tendencias marxistas.

Continúan trabajando la candidatura del señor Albornoz para la presidencia del Tribunal de garantías; sin embargo, no van por ahí las corrientes, pues además de su incompatibilidad, porque el Tribunal tendría que examinar muchos de sus actos, ahora se recuerda su discurso en el Parlamento contrario al Tribunal.

Los socialistas

Madrid 12 (6 t).-Se reunió la minoría socialista, estando reunidos hasta las seis. Dijeron que habían acordado votar para la presidencia del Tribunal de garantías al señor Araquistáin.

Los agrarios

Madrid 12 (6 t).-En la sección quinta del Congreso se reunieron los agrarios y vascomarros tratando del proyecto de arrendamientos rústicos. La minoría acordó pedir que sean sancionados debidamente los robos de trigo en la provincia de Badajoz. Se encargó al señor Martín la presentación de una proposición pidiendo la derogación inmediata de la ley de términos municipales y que se discuta ese asunto con prioridad a cualquier otro. En cuanto a la reforma electoral, se acordó apoyar la enmienda del señor Casarillo, y probablemente intervendrá el señor Martínez de Velasco.

Mujer intoxicada

Madrid 12 (6 t).-En la Casa de Socorro fué asistida María Ezquiza de 28 años, intoxicada por ingerir pescado en malas condiciones que compró en la pescadería de la calle del Espíritu Santo. Se sabe que de ese mismo pescado en malas condiciones fueron expedidos 180 kilos.

Se ignora si hay más intoxicados.

En libertad

Madrid 12 (6 t).-Ha sido puesto en libertad el jefe de los tradicionalistas de Toledo, señor Bobadilla, preso con motivo de los sucesos de Fuencarral.

Azaña en Palacio

Madrid 12 (6 t).-El jefe del Gobierno estuvo esta tarde en Palacio sometiendo a la firma del presidente varios decretos. Después durante media hora, conversó con los periodistas sobre la situación política, en los momentos actuales. Mañana se celebrará Consejo en Palacio.

Los radicales socialistas

Madrid 12 (6 t).-A las doce y media se reunieron los radicales socialistas en la sección sexta del Congreso. Presidió la reunión Baeza Medina.

Galarza dió cuenta de las enmiendas que se presentarán por la minoría al proyecto de ley electoral. Proponen que en la primera vuelta para ser proclamado se necesitará el cuarenta por ciento de los votos; los que no tengan esa votación y si el veinte por ciento serán proclamados por las minorías. Se aprobó la enmienda que presentará García Becerra sobre la ley de Orden público.

Se ratificaron en su propósito de apoyar la candidatura del señor Albornoz para la presidencia del Tribunal de Garantías. Para los otros dos puestos se votarán un representante de las minorías republicanas de oposición y el otro para las mayorías.

Baeza Medina dió cuenta de la labor de la comisión de responsabilidades acordándose pedir a Baeza que cuanto antes se trate de este asunto.

En cuanto a la cuestión del convenio con el Uruguay se acordó dejar

(Continúa la sesión).

PROVINCIAS

Dos ahogados.-La situación en Melilla.-Otras noticias

Dos ahogados

Ferrol 12 (4 t).-Bañándose en la ría de Vierno los hermanos Marcelino y Manuel Becero, de 17 y 13 años, respectivamente, perecieron ahogados por meterse en un sitio peligroso.

Dos muchachos que presenciaron la escena hubieron de desistirse de socorrerlos por temor a correr la misma suerte.

Se queman 10.000 pinos

Cuenca 12 (4 t).-En el púeblo de Tórtola se ha declarado un violento incendio en la dehesa de doña Carlota Pedraza, quedando abrasados diez mil pinos.

Se descubren más bombas

Barcelona 12 (4 t).-Se ha celebrado el entierro del vaquero Manuel Gómez,

en libertad a los miembros del partido. Se designó una ponencia para que formule el reglamento interior de la minoría. Se acordó ofrecer un banquete al señor Barnés y se tomaron otros acuerdos de orden interior.

La sesión de esta tarde en el Congreso. Madrid 12 (6 t).-A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Besteiro con gran desanimación en escaños y tribunas.

En el banco azul el señor Prieto. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior y empieza la sección de ruegos y preguntas.

Entran Vituales y Casares. Los señores Serrano Batanero, Terreros y Sánchez piden la construcción de carreteras en Guadaluajara y Huélfra.

Les contesta Prieto diciendo que hará cuanto pueda por complacerlos. Fernández Poza se lamenta de los frecuentes cambios de los horarios de los ferrocarriles.

La contestan Prieto y Casares. Armasa habla de la mala situación económica del Ayuntamiento de Melilla, que no puede satisfacer sus atenciones. Refiere que por pacientes automovilistas tenía que haber cobrado 900 mil pesetas y no han cobrado más de 600 mil.

Vituales y Prieto dicen que verán la manera de poner remedio.

(Continúa la sesión).

por no habérselo presentado días pasados al trabajo.

Esta decisión patronal viene a crear un nuevo conflicto para resolver el cual se reunirán patronos y obreros bajo la presidencia del delegado del trabajo. De no haber un arreglo amistoso es posible que se declare de nuevo la huelga general.

Tres jóvenes ahogados

Logroño 12 (4 t).-Cuando se hallaban pasando en barca por la presa La Guillerma, del río Ebro, tres señoras y unos muchachos, la barca se hundió. Varios nadadores que presenciaron lo ocurrido acudieron rápidamente y lograron salvar a las señoras; pero Jesús Fernández, uno de los naufragos, que no sabía nadar, desapareció bajo las aguas y pereció ahogado. Su cadáver no ha sido hallado.

En Alfaro, varios jóvenes que se bañaban también en el Ebro fueron arrastrados por la corriente y murieron ahogados Luis Marcos, de diez y siete años, y Manuel Sainz, de diez y ocho. Un barquero que atravesaba el río arrojó una faja, agarrándose a la cual se pudo salvar otro, llamado Jesús Cristóbal.

Miles de duros de pérdidas

Cádiz 12 (6 t).-En el penat de Puerto de Santa María reina absoluta tranquilidad. Los daños causados por los refucos durante los últimos sucesos, ascienden a 30.000 duros.

Se espera la llegada de un inspector de Prisiones que depure los hechos acaecidos.

Se despide de la ciudad

Valencia 12 (6 t).-El director del Colegio de los Maristas ha visitado al alcalde para en su persona despedirse de la ciudad, a la que agradece en nombre de sus Hermanos en religión la deferencia y cariño que les ha dispensado durante los largos años que han vivido en ella.

Descarrián ocho vagones

Málaga 12 (6 t).-En la estación «Los Prados» han descarriado ocho vagones de mercancías resultando herido el mozo de Iron José Díaz.

Imposición de multas

U. Valencia 12 (6 t).-El gobernador ha impuesto 250 pesetas de multa a una Sociedad de Tennis, por celebrar actos públicos sin autorizaciones.

También ha impuesto 500 pesetas de multa a la Compañía Valenciana de Carbones, por desobediencia.

Huelga general sindicalista

Oviedo 12 (6 t).-Se ha declarado la huelga general en Rivasdelia, por negarse los sindicalistas a trabajar con los de la U. G. T.

El gobernador ha declarado ilegal la huelga y amenaza con imponer sendas multas de 500 pesetas a los comerciantes que dierren.

Ha sido detenida con este motivo la Directiva de la C. N. T.

EXTRANJERO

Intentaban cometer dos atentados de carácter político

Tokio 12 (6 t).-Han sido detenidos 20 jóvenes que pretendían asesinar al jefe del Gobierno y al ministro de la Guerra.

Aunque han negado su participación en el hecho que se les imputa, se les han ocupado documentos que revelan los propósitos de cometer el crimen.

El presidente francés en Marruecos

París 12 (4 t).-En el Consejo de mañana se acordará la sustitución de residente francés en Marruecos Mr. Sáiz. Se habla, para sustituirle de Priet, Saint Quentin y del residente en Siria.

Balbo y sus escuadrillas

Islandia 12 (6 t).-Las escuadrillas de hidroaviones que capitanea el general Balbo han salido para cubrir la etapa más difícil del raid aéreo.

Sección financiera

Valores del Estado

Interior 4 %

Serie F. de 50.000 68'00 67'90

- A. de 500 68'25

Exterior 4 %

Serie F. de 24.000 82'50 82'50

- A. de 1.000 82'50

Amortizable 4 %

Serie F. de 25.000 76'50

- A. de 500 76'50

Amortizable 5 % viejo

Serie F. de 50.000 95'00

- A. de 500 95'40

Amortizable 5 % 1917

Serie F. de 50.000 95'00

- A. de 500 95'00

Amortizable 5 % 1926

Serie F. de 50.000 99'50

- A. de 500 99'50

Amortizable 5 % 1927 con Impuesto

Serie F. de 50.000 87'10

- A. de 500 87'10

Amortizable 5 % 1927 libro

Serie F. de 50.000 99'75

- A. de 500 99'75

Amortizable 3 % 1928

Serie H. de 250.000 72'00

- A. de 500 72'25

Amortizable 4 % 1928

Serie H. de 200.000 86'75

- A. de 400 87'00

Amortizable 4 1/2 % 1928

Serie F. de 50.000 91'25

- A. de 500 91'50

Deuda Ferroviaria

Serie A. de 500 97'60

- C. de 25.000 97'80

Valores especiales

Cédulas Hipotecarias

4 por 100 85'25

Id. 5 por 100 89'70

Id. 6 por 100 102'25

Marrucos 5 por 100 80'75

Accionas

Banco de España 551'00

Hipotecario 552'00

Hispano Americano 552'00

R. de la Plata (nuevo) 552'00

Español de Crédito Central 552'00

Arrendataría de Tabacos 189'00

Explosivos 659'00

Azucareras ordinarias 40'00

Altos Hornos 40'00

Duro Pelaguera 180'50

Madrid Zaragoza-Alicante 185'25

Norte de España 192'00

Obligaciones

Norte de España 1ª serie 56'00

2ª serie 58'75

3ª serie 58'75

4ª serie 58'75

5ª serie 58'75

6ª serie 58'75

Valencia 5 1/2 por 100 83'50

Alicante 5 por 100 1.ª H. 240'00

2.ª H. 240'00

3.ª H. 240'00

Gancho internacional

Francos 47'00

Libras esterlinas 47'00

Francos suizos 252'50

Belgas (oro) 167'50

Libras 65'75

Dólares 8'47

Marcos 2'87

Escudos portugueses 56'60

RELOJES DE PULSERA

PARA SEÑORA Y CABALLERO

Gredilla

Paloma 58, (Frente a la Catedral)

¡PAISANOS! ¡VIAJEROS!

Visiten su casa

PENSIÓN DOMINGO

«todo confort», agua corriente, baño, calefacción, etc. - Teléfono, 17.156.

Precios de 8 a 11 pts.

MADRID, MAYOR, 9 moderno.

(30 pasos de la puerta del Sol.)

TARIFAS
Hasta 15 palabras 0'50
ptos. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 pts.

Anuncios económicos

¿Usted necesita trabajo?
¿Usted necesita un obrero, un operario?
Se lo anunciaremos gratis en esta sección

Ventas
Wipet y Fiat 3 H. P., ambos conducción y perfecto estado.
Progreso 16.
Se vende coche Morris 12 caballos, perfecto estado.
Razón: Bar Correo.
Camión 4 ruedas, para carretas, muy fuerte, vendiendo barato.
Razón: en la «Ola», frente Instituto.
Se ceden los derechos de socio de la casa núm. 1 de la cooperativa «El Empeñado» antes Alfonso XIII.
Informarán en la misma, en el Crucero San Julián.
Vaca de leche se vende, cuatro días parida, joven y raza.
Avellanos 1, duplicado, primero derecha.
Máquina escribir ocasión.
Uribarri, Tinto, 10.

Contra el robo, contra el fuego, contra la fuerza, cajas de caudales «Gruber».
Pidan catálogo a Luciano de Uribarri, Tinto, 10. Burgos.
Cajas de caudales de completo seguridad, contra el robo, incendio y la humedad, se venden baratísimas en la Herrería Mecánica de Felipe Barriño, calle del Tinto número 2. Burgos.
Cajas de caudales murales, «Gruber», propias para cas particulares. Pidán catálogo a Luciano de Uribarri, Tinto, 10. Burgos.
Véndese segadora manijal buen uso.
Informo Vda. de Victor Martínez, Rioseras.
Se venden 400 metros de vía, dos vagones, dos plataformas gratorias, cuatro carros y dos volquetes.
Informos: Bernardino Martín, San Pablo 26.

¿Quiere usted adquirir una buena caja de caudales?
Diríjase a Luciano de Uribarri, Tinto, 10, Burgos, quien le facilitará catálogo de la casa «Matthos Gruber.»
Interesante. No se olvide, que para pintar bien, es necesario una buena pintura y ésta la encontrará en la Droguería Evelio. Siempre el mayor surtido. San Lorenzo 42.
Chalet amueblado, se vende en La Castellana.
Razón: «Vista Alegre». La Castellana. Burgos.
Segadora Nassy Harris en buen uso, se vende.
Tratar: Calera 4.
Miel blanca, se vende, a 2 pesetas kilo.
Calle del Cid 28, frutería.
Vendo. Librería nogal, con puertas, cristales, 5 metros largo, tres alto. Plaza de la República, 4 segunda.

Véndese armario de luna y otros muebles.
Fernán González 85, entresuelo.
Se vende maquina de coser y cama de hierro.
Informos: Santa Clara número 9. Frutería.
Recordatorios Primera Comunión, los más económicos y elegantes, los encontrará en esta imprenta.
Arriendos
Se arriendan 120 fanegas de tierra en Los Barrios de Colina.
Para tratar: Llana de Afuera número 11. Almacén.
Se arrienda barato un almacén mediano y otro pequeño.
Informos: Barrio Gimeno 19, portería.
Se alquila cochera para coche pequeño, en Sombrería (Garage).
Informos: Almacén música

Se alquila local espacioso, propio para industria, garage o almacén y en sitio estratégico.
Informos Calle de Madrid, número 9, portería.
Tomaría en arriendo, de 3.000 a 6.000 metros cuadrados de terreno, enclavado en la ciudad o sus alrededores; preferible tapiado.
Diríjase por escrito a D. D. en esta Administración.
Arriendo magnífica casa, nueva construcción, con amplio salón para establecer cualquier industria, sitio más céntrico de Venta de Baños.
Razón en la misma, José Gómez.
Alquila piso amueblado, temporada verano.
Santocildes 4, primero derecha.
Se alquila local espacioso propio para industria, garage, almacén o comercio en sitio estratégico y de tránsito.
Informos: Calle de Madrid, 9 portería.

Varios
Seguros. Accidentes coches, Vida, Transportes, Robo, Incendios.
Manuel Payno, Vitoria, 22, Teléfono 685 R.
Pérdidas
Pérdida reloj pulsera. Se replica a la persona que lo haya encontrado, entregue Santander 12, segundo, donde gratificarán.
Pérdida de una pitillera en las barracas, lo más posible en la ola.
Por ser recordo, agradeceré su devolución en Domingo de Pablo, Plaza Mayor 50. Ferretaría.
Colocaciones
Joven de 80 años se ofrece para escribitor. Inmejorables referencias.
Informos: en esta administración.

Se necesita cocinera con buenas referencias.
Informará: Administrador Circular de la Unión, de 11 a 13 y 16 a 20.
Se necesitan dos muchachos formales en la Plaza Mayor 67, primero izquierda.
Se necesita una nodriza para casa de los padres.
Diríjase, M. Varea, Progreso 25, primero.
Practicante de farmacia con conocimientos teóricos y prácticos, oficiosos.
Informará: cura párroco en Tordehumos (Valladolid).
Se necesita local, planta baja, para oficina.
Ofertas a esta Administración.
Se necesita una cocinera.
Informará: Rejolería de Pérez Cecilia, Espolón 3 y 4.
Se desea muchacha para servir. Inútil presentarse sin buenos informes.
Razón: San Juan 88, primero.

Señorita formal excelentes informes, colocarse interna, familia honorable, señora o niños; sabe perfectamente corte confección.
Hotel Norte y Londres.
Mecánico competente y conductor con carnet de primera, se ofrece.
Informos: San Juan 35, armería.
Se necesita muchacho soltero, práctico de panadería buenas referencias.
Razón: Cayo Zamorano, Revilla Vallejera.
Se desea señorita profesora para instruir y cuidar dos niñas y doncella con buenos informes.
Villa Elena, Pisonos.
Necesitamos cobradores-vendedores para partido de Salas de los Infantes.
Diríjase a Compañía Sings, Burgos.

Pampliega

EXPOSICION ESCOLAR.

Próximamente las vacaciones de verano, los alumnos de las escuelas de esta localidad tuvieron expuestos durante los días 8 y 9 en sus respectivos locales, según es costumbre, los trabajos por ellos realizados durante el curso de 1932-33, para que el vecindario pueda apreciar no solo la meritísima labor de los profesores sino que también la aplicación que han demostrado los escolares.

En los amplios salones se ven trabajos muy variados, difíciles y provechosos para los niños y de no obedecer al interés que los señores maestros tienen que habérselo tomado por que aprendan, de todo un poco, sus discípulos, resultaría imposible que con tanta perfección hubieran expuesto tan extensos trabajos que han sido bien apreciados y admirados por gran número de personas que les han examinado con detenimiento.

Que los señores maestros y alumnos reciban nuestra enhorabuena y disfruten mucho en el período de vacaciones, que oten merecido lo tienen. BUEN MERCADO.

El mercado que se celebró el sábado pasado se vio extraordinariamente concurrido de forasteros que vinieron a proveerse de lo necesario para la temporada de verano. Gran cantidad de puestos de todas clases, principalmente de útiles de madera, hoces y demás aperos para la recolección, así como todos los comercios, fondas y cafés, se vieron en todo momento muy concurridos.

DE VIAJE. Procedentes de Bilbao han llegado a esta población, donde pasarán unos días al lado de su familia, los recién casados Demetrio Mateo Prieto y su encantadora esposa Concepción Garteu Olaso, a quienes hemos tenido el gusto de saludar y a los que deseamos que su estancia en esta les sea grata.

El corresponsal. Pampliega 10 julio 1933.

Avicultura campestre

TERCERA EDICIÓN, corregida y aumentada en una segunda parte que trata a más de la cría de gallinas, de la cría de patos, ocas, pavos y palomas y profusamente ilustrada con numerosos grabados. Precio: 3 pesetas. Correo certificado: 3'50. Pedidos: casa del autor y librerías LA HORRA. POR ROA (BURGOS)

No morir sin ver Jerusalén

Satisfaréis un santo anhelo y haréis a la vez una buena obra, INSCRIBIENDOOS COMO CRUZADOS de la Fundación del Excmo. y Rvmo. señor Arzobispo de Santiago de Compostela. En compensación, el PATRONATO PRO-JERUSALEM OS DARÁ UN VIAJE GRATIS A TIERRA SANTA. Diríjase hoy mismo, pidiendo toda clase de informes al Delegado del Patronato en esta Provincia Sr. D. Manuel Barón Martín, Plaza General Santocildes 4, primer derecho. Burgos.

BIBLIOGRAFIA

Un libro interesantísimo

Hemos recibido la interesante obra «LA ACCION CATOLICA Y LA POLITICA», tomo II de la «Biblioteca de Acción Católica, Manuales Monar», que acaba de publicarse en Madrid. No dudamos en calificar de verdaderamente transcendental para los católicos militantes la aparición de este importantísimo volumen, pues además de la verdadera doctrina sobre las materias referentes a la política, trae las normas y directivas concretas para la más acertada actuación de los católicos en el ejercicio de sus derechos y deberes ciudadanos. Es indudable que el éxito de este segundo tomo de los «Manuales Monar» será tan definitivo y rotundo como lo fué alcanzado por el primero VADEMECUM DE LA ACCION CATOLICA, tan justamente elogiado por la crítica en la gran Prensa. LA ACCION CATOLICA Y LA POLITICA se vende en todas las Librerías y esta Administración lo proporcionará a quien lo pida contra reembolso, por pesetas 5'80, más gastos de Correo.

Se vende papel blanco para envolver

Los mercados

Burgos 8

MERCADO DE GANADO. Bueyes a 15'00 pesetas arroba en vivo. Terneros, a 2'00. Carneros, a 1'50 kilo. Corderos macacos, a 1'20. Idem lechazos, a 2'75. Corderas, a 1'50. Ovejas, a 1'20.

MERCADO DE GRANOS

Trigo, a 71 reales. Cebada, a 40. Yeros, a 64. Tiñones, a 60 reales. Lana blanca lavada, a 57 pesetas arroba.

Tendencia floja la del mercado; las entradas importantes en trigo y nulas en granos de pienso.

MERCADO DE ABASTOS

Queso duro, a 2'75 y 5'00 ptas. kilo. Idem blando, a 1'50 y 1'75. Huevos, de 2'00 a 2'25 docena. Pollos, de 8 a 14 par. Gallinas, de 14 a 16 pesetas par. Pichones, de 5'00 a 5'25 par. Gallos de 8 a 8 uno. Conejos caseros, de 5'00 a 6'00 uno. Patata encarnada, a 0'20 pesetas kilo. Id. blanca, a 0'10 y 0'15.

SALAS DE LOS INFANTES

Entrada de todo grano, 175 fanegas. Trigo mocho, de 75 a 74 reales fanega. Idem rojo de 71 a 72. Patatas, a 1'60 ptas. arroba. Cerdos al destete, de 40 a 70 ptas. uno.

VALLADOLID

Continúa con las mismas tónicas de ayer y distintas procedencias solicitan entre 46 y 48 pesetas al quintal, según calidades, sin saco y en origen. En plaza no se opera apenas y si se hace algo se paga 47 pesetas la misma unidad. Harinas y salvados.—Colizan: harinas selectas, a 64 pesetas; extras, a 62; integrales a 60 pesetas; salvados, tercercillas, de 30 a 35; cuartas, de 22 a 24; comidillas, a 18; anchos de hoja, de 22 a 23, todo por 100 kilos con saco y sobre vagón. Centeno y otros granos.—Solicitan: centeno de 33 a 34 pesetas; cebada de 25 a 25,50; avena, a 27; algarrobas, en Medina del Campo, y su comarca, de 35,84 a 36,42; yeros en línea de Ariza, a 35, todo por quintal, sin envase.

MERCADO DE LANAS

La animación que se venía registrando en los grandes mercados extranjeros va repercutiendo en el mercado español, en el que se ha registrado durante la pasada decena más actividad en las contrataciones y mejora en los precios de los tipos buenos.

Las blancas entrefinas, tipo Talavera, se vienen solicitando a precios que oscilan entre 29 y 33 pesetas arroba; pero los ganaderos de los términos en que se produce la mejor lana de ese tipo no han querido ceder sus partidas a dichos precios. En la provincia de Ciudad Real (partido de Almodovar del Campo y otros), se han vendido varias partidas de merinas estantes, de buen rendimiento, de 27 a 28 pesetas, precios que no han aceptado otros vendedores. En las provincias manchegas se han vendido algunas partidas de entrefinas corrientes, con algunos pesos muertos, de 22 a 24 pesetas las blancas, y de 18 a 20 las negras.

La Asociación General de Ganaderos principará dentro de pocos días a liquidar algunas partidas de lanas de la campaña actual, de varios tipos, (De «La Industria Pecuaria»). MADRID. Mercado de Ganados.—A los siguientes precios se están pagando los ganados en esta plaza: Vacuno: Vacas andaluzas, extremeñas y moruchas, a 2,83 pesetas kilo. A las serranas, a 2,87. Bueyes de labor, a 2,78.

Los toros extremeños, a 2,87. Los novillos a 2,87. Terneros: De Castilla, de primera, de 3,91 a 4,13. Segunda, de 2,69 a 3,91. Montañesas, de primera, de 3,58 a 3,78. De segunda, de 3,26 a 3,48. Asturianas, de primera, de 3,48 a 3,69. De segunda, de 3,26 a 3,39. Gallegas, de primera, de 3,04 a 3,26. De la tierra, de primera, de 3,13 a 3,35. De segunda, de 2,70 a 2,91. Cerdas: Blancos y chatos, a 2,70. Idem corraleros a 2,55. Andaluces y extremeños a 2,10. Lanar: Corderos con lana a 3,20. Idem fapones a 3,05. Lechales de primera a 3,20. De segunda a 2,80. De tercera a 2,30.

Impresión del mercado.—Siguen habiendo bastantes existencias de ganado vacuno y los precios se mantienen firmes, como igualmente para los corderos, de los cuales la plaza se encuentra abastecida. Información especial para EL CASTELLANO procedente de Barcelona. El mercado catalán puede considerarse nulo para los productos agrícolas del resto de España; porque los fabricantes, almacenerías y demás tenedores de productos agrícolas toman de otras regiones españolas lo preciso y absolutamente necesario para cubrir sus ineludibles compromisos.

Todos están a la expectativa para comprar los productos agrícolas de la región catalana, por hallarse a las puertas de sus fábricas y almacenes. Además una cosa es la amistad y otra muy distinta el negocio. TRIGOS.—Aumenta la oferta de trigos nuevos regionales y disminuye proporcionalmente disposición compradora para clases de interior ya que el fabricante limita sus ajustes a lo preciso para su impresión de mayor descontento. Cotizaciones de hoy por cien kilos origen: Blanquillo Extremadura nuevo 43,50. Crucher Extremadura, nuevo, a 44,50. Superiores línea Arévalo, 46,50. Peñafiel, a 45,75 y 45,50. Tárrega, a 47 y 47,50. Blanquillo Extremadura, añejo, 44. Crucher Extremadura añejo, a 45. Signenza, a 46. Lérida, 48.

CEREALES.—Cotizaciones por 100 kilos con saco origen: Avena Extremadura, a 24. Yeros a 33. Habones bordo Sevilla, 37,50. Vezas bordo Málaga, a 31,50. Cebada añejo Peñafiel, a 26. Cebada nueva Extremadura, 23. Muejas, a 35. Maíz etc. bordo Sevilla, 35,05. Maíz etc. bordo Sevilla, 35,50. Habas Extremadura 37. SALVADOS.—Poca disposición compradora. Precios flojos. Harinas bajas para pienso a 31 y 32. Harinillas (tercercillas) a 26 y 29. Moyuelos finos (cuarta), 19 y 21. Moyuelos menos finos (fino), a 17 y 19. Moyuelos gruesos (comidilla) a 16 y 17. Hojas según clase a 17 y 19. HARINAS.—Extra Castilla a 63 pesetas tarifa Valladolid. LLEGADAS.—Han llegado 550 toneladas de vezas extranjeras. Han llegado durante Junio 860 vagones de trigo y 434 vagones de harina. Barcelona 9 de julio de 1933. El corresponsal.

Aviso muy importante a los labradores y ganaderos

Como urge ya a los labradores y ganaderos hacer el seguro sobre trabajos agrícolas y ganaderos, por si les ocurre algún accidente, la MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA autónoma y filial de la Federación de Sindicatos agrícolas católicos ha designado para facilitar de los labradores y ganaderos Delegados en toda la provincia; y con ellos pueden los labradores y ganaderos hacer los seguros. Estos Delegados son, entre otros: Partido de Sedano y Villarcayo: Don Enrique Varona, residente en la villa de Somocino. Partido de Briviesca: Don Moisés Araco (residente en Briviesca) don Luciano Alonso, residente en Cameno y don Aurelio Sáinz Aldama, residente en Los Barrios de Bureba. Partido de Roa: Don Benito Sáinz, director del Banco de Bilbao en Roa.

Partido de Castrojeriz: Don Aniceto García Ruiz; residente en Castrojeriz y D. Licenjo Gil; residente en Melgar de Fernamental. Partido de Villadiego: don José Alonso Rodríguez; residente en Villadiego. Partido de Belorado: Don Eustasio de Hoyos, residente en Belorado. Partido de Miranda de Ebro: don José de Valdivielso, en Miranda de Ebro. Partido de Salas de los Infantes: Don Mateo Benito, Salas de los Infantes. En Redecilla del Campo: Don Argimiro Román Sáinz. En Los Austinos: Don Modesto Reoyo. En Burgos: Don Alvaro Barón calle de Santander 10, 12 y 14. Labradores y ganaderos: Lead el anuncio de sexta (última plana) sobre la MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA.

Villahizán de Treviño

NUEVA MISA

Día de gloria y de inefable y eterno recuerdo ha sido para este pueblo el 2 de Julio, en que ha celebrado su primera misa un hijo suyo, esclarecido, Fray Ángel de Villahizán, religioso francés cano; que, queriendo honrar la parroquia donde fué bautizado, vino desde Valencia para ofrecer al Señor el incruentado sacrificio, en unión de sus padres, de su familia y su pueblo y hasta de los sacerdotes y religiosos que acudieron, le dieron la primera comunión y le llevaron al convento y del Señor Maestro que le enseñó; como fruto sazonado de su comportamiento y de la actividad de los primeros.

La víspera por la tarde estuvieron adornando el altar con flores y plantas naturales, las jóvenes y las personas piadosas del pueblo de tal manera que correspondía exactamente el fervor sentido de tan cristianas personas con el augusto sacrificio que se iba a celebrar. A las misas rezadas del párroco y predicador asistieron algunos fieles que conculgaron a intención del misacantón. A las diez se celebró la misa; y un poco antes fueron todos a recibir al nuevo sacerdote a su casa paterna, quien revestido de roquete y estola blanca, salió acompañado de sus padres, de los padrinos, los sacerdotes, familiares y de todo el pueblo, entrando en la Iglesia a los acordes de una marcha religiosa que tocó el organista de Villadiego don Eusebio de Pedro, Revestido de los ornamentos sacerdotales y ante la expectación de todo el pueblo y de muchos de los limítrofes, comenzó la misa que cantaron las jóvenes acompañadas al órgano. Le asistieron como padrino eclesiástico, don Pedro Rlova, párroco de Villamayor de Treviño, que fué quien le bautizó; y de padrino de honor, don Donaciano García Roba, de Villahizán de Treviño, quien le dió la primera comunión y le mandó al convento, de diácono y subdiácono, ejercieron don Pío Palacios y don Honesto Salvador, párrocos de Tapia y Sordillos. Junto a las gradas del altar estaban los padrinos don Vicente Barbero y doña Elisa García, quienes cumplieron con afecto y precisión su cometido. En el segundo presbiterio estaban los padres y familiares, con don Pedro, maestro del pueblo, y maestro del nuevo sacerdote; y don Dionisio García, tío del celebrante, que vino desde Orhuela con el padre predicador; y en sillas colocadas junto al altar vimos a la señora maestra del pueblo, doña Presentación Lucio Pérez; al señor maestro de Sordillos don Manuel Alonso, y al señor médico don Marcos Sendino García. El Padre Jesús de Orhuela, franciscano también, superior de la residencia, y tío del celebrante, nos hizo derramar lágrimas con la unión de sus palabras con el sentido de sus afectos y con el recuerdo aún reciente de algunos difuntos de la familia. Demostró palmariaente la dignidad del sacerdocio y excelencia y gloria de nuestra religión católica.

De la comunión participaron sus familiares y su hermanito pequeño José. Fué imponente y hasta conmovedor el momento y hasta conmovedor el besalamón, acudiendo con amorosa efusión todo el pueblo y fieles que asistían mientras que el clero y el coro cantaban el Te Deum, en acción de gracias. Al salir de la Iglesia todos prorrumpieron en vivas al Padre Ángel, al Padre Jesús, a la religión, etc., y entre la espesa pedrea de dulces que todos ambicionaban, acompañaron al festejado a la casa rectoral, donde se celebró la comida, en la que, a más de lo nutrido de los manjares, abundaron los chistes, cánticos y buen humor, que saborearon los treinta a cuarenta reunidos. El señor párroco de Villahizán leyó a los postres una poesía suya, de sentimientos finos y de conceptos elevados, que electrizó a los oyentes. Después recitó unas cartetas el párroco de Tapia, que fueron aplaudidas.

Por la tarde hubo una función eucarística, dirigida por el nuevo presbítero, en que las Hijas de María, los jóvenes y todos los fieles cantaron entusiasmados con sentimiento de adhesión de contento y de orgullo de tan santo acontecimiento. Los mozos, las jóvenes y muchos particulares hicieron sus regalos a su pascano y religioso, quien se propone celebrar, después de un funeral por los difuntos, una fiesta infantil religiosa, como contestación y gratitud a lo que a él le han honrado y sienten por su pueblo.

Días así se pasan con el mayor gozo y con el más dulce sabor espiritual y social. Que Dios santifique cuánto haga en su ministerio el nuevo ministro del Señor.

Reciban la enhorabuena él y sus padres don Pedro Pérez y Benigna Ruiz, humildes jornaleros del pueblo; el Padre predicador que nos ha proporcionado tal extraordinario, todos sus parientes y el pueblo, y que su apostolado sea fecundo ad muchos años.

El corresponsal. Villahizán julio 1933.

EN LA HORRA

No hay Ley de Defensa

¿Quiere decir esto que el ministro de Industria y Comercio señor Franchy Roca e incluso el señor Azaña, no hayan cumplido la promesa hecha en el Parlamento referente a la suspensión de dicha ley, interin se promulgue la ley de orden público? Dios me libre de herir en lo más hondo la epidemia de tan altas figuras del Parlamento español. No, esto no quiere decir más que cuanto expongo es la verdad. A mayor abundamiento, el Circulo Católico de Obreros, Sociedad altamente benéfica, sigue clausurado desde el mes de agosto próximo pasado, sin que hasta la fecha separemos absolutamente ninguno de los socios los motivos legales por los cuales la autoridad procedió así, pues no existía mandamiento judicial ni para el cierre ni para la continuación del mismo.

Los concejales de derecha, que constituyen la mayoría del Ayuntamiento también fueron desahuciados en el mes de agosto próximo pasado por el señor gobernador civil a la sazón, regentando la Alcaldía los tres concejales de izquierdas que quedaron. ¿Por qué se les desahucó? El señor Vega Manera, quizás pudiera dar alguna explicación.

La Gestora actual, elementos todos que primero fueron monárquicos después de la Dictadura y hoy dicen que son R. R. S., son ademés liberales y de alta moralidad política, y claro está, que con estas cualidades que les adornan, nada tiene de particular que en el momento que la mayoría del pueblo solicita de ellos una proyección o la apertura del Circulo Católico etc., automáticamente les sea denegado el permiso. Claro está que esto no es obstáculo para que cuantos desmanes comularen otros elementos, la Alcaldía procure dejarlos impunes. Cuantas obras municipales se realizan han de ser con obreros de izquierdas, pues no faltaba más que teniendo ellos el mandado y en tiempos de libertad y democracia fuera la Gestora y su asesor a emplear obreros de derecha. Este proceder queda para los cavernícolas, que siendo estos Ayuntamiento, emplearon indistintamente a todos los obreros.

Y todavía hay atrevidos que aseguran que no está suspendida la ley de defensa de la República que se lo preguntan al doctor Albiñana y a los numerosos detenidos que veían en las cárceles españolas.

Un Ex-presso. PABLO ABADY

Balneario de Valdelateja (Burgos) La mejor medicina para curar toda clase de Reumas, enfermedades del Estómago, Riñones, Catarros respiratorios etc. Miles de enfermos curados garantizan el éxito del tratamiento. ¿PRUEBAS? Lea usted el siguiente testimonio: Don Leandro Santidrián, natural de Quintanilla de Escalada, provincia de Burgos nos escribe: «Por espacio de un año padecí terribles dolores de Reuma Clásica. A consecuencia de esto quedé imposibilitado en cama sin poderme mover. Con ninguna medicina encontraba alivio viéndome desesperado de tanto sufrir, la familia me llevó a Valdelateja. Los primeros días tenían que desnudarme, meterme en el baño etc. Enseguida empecé a notar mejoría. Los movimientos ya no me despertaban tan grandes dolores. A los dos meses me encontraba completamente curado. Han transcurrido dos años y no he vuelto a resentirme. Y en agradecimiento lo hago público para bien de los enfermos que padezcan del Reuma. El Balneario de Valdelateja está situado en la carretera de Santander, a 50 kilómetros de Burgos, con servicio de automóviles directos que salen desde la calle de Vitoria número 2. Hotel a todo confort, precios 10 y 12 pesetas para bañistas y 12 y 15 para turistas. Hospedería, 7 pesetas, sólo para bañistas. TEMPORADA OFICIAL 20 JUNIO a 30 SEPTIEMBRE

Lea siempre 'El Castellano'

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA: PIDIENDO EL DE ESTA MARCA: CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER. Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuario de kilo, y bolsasa de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precoltado. Usted e conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

ARTICULOS REGALADOS LA COCINA

Bariómetro:	Temperatura:	Dirección del viento:
A las siete de la mañana 694,0	Máxima a la sombra 27,0	A las siete de la mañana E
A las seis de la tarde 695,0	Mínima a la sombra 15,2	A las seis de la tarde E
		Pluviómetro:
		Lluvia en milímetros 0'0



## Mutualidad Agrícola Burgalesa

(Contra los riesgos de los trabajos de la agricultura y ganadería)

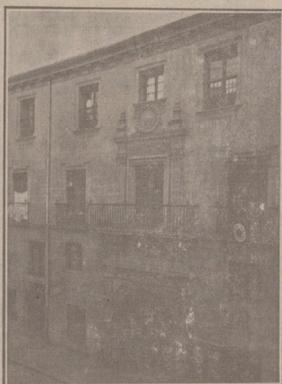
**Autónoma, y filial de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas católicos**

Labradores y ganaderos; la ley os obliga a asegurar a vuestros criados, pastores u obreros.

### La Mutualidad Agrícola Burgalesa

por la misma cuota, os asegura a seis obreros fijos, todos los eventuales y a vosotros y a vuestros familiares.

Haced enseguida el seguro



Entrada a las Oficinas de la Federación y MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA Calle de Santander, números 10, 12 y 14 Burgos

Fachada, por la calle de Santander, 10, 12 y 14, de la CASA SOCIAL propiedad de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos.

En ella están las Oficinas de la FEDERACIÓN, CAJA DE AHORROS, MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA y Redacción y administración de «El Castellano» y «El Defensor de los Labradores».

Un accidente en vuestros obreros, criados, pastores o en vosotros mismos, puede causar grave daño económico o la ruina en vuestra casa.



Fachada, por la calle de la Moneda, números 15 y 17, de la CASA SOCIAL propiedad de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Se hallan establecidas en su planta baja las Oficinas y talleres de máquinas de «El Castellano» y «El Defensor de los Labradores».

No dejéis para mañana el hacer el seguro, por si hoy os ocurre el accidente

## Casa Munguía

Plaza Mayor 42 y Lain Calvo 9  
Sucursal: Plaza Mayor, 5 BURGOS  
Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños. — Tejidos, Pañería y Sastrería.  
Sección de calzado Segarra



Botas clase 1.ª «Segarra», a 19'50, pesetas. Piel de hierro, a 19'50. Piel de hierro piso goma, a 18 ptas.



Zapatos piel de 1.ª, del 38 al 45, a 18 ptas. Zapato charol, a 19'50. LIMPIEZA GRATIS



Impermeables, de 90, 100 y 115 ptas. Guardapolvos de dril forma dullea, a 18, 20 y 30 ptas.

## BALNEARIO DE LIÉRGANES (SANTANDER)

Único eficaz para curar los catarros de nariz, afecciones de la laringe, bronquios y pulmón, predisposición a contractos y cólicos nefríticos. Instalación única en España.—Gran Hotel. Precios módicos con todo el confort moderno. Ferrocarril a Santander-Tel. Teleg. Giro postal, etc.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de **MATIAS LOPEZ** SON LOS MEJORES DEL MUNDO. Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías.

## La Mutualidad Agrícola Burgalesa

con todas las supremas garantías que ofrece y tiene, es presidida por don Francisco Estévez Rodríguez y dos labradores por cada cabeza de Partido.

No confundirse: Calle de Santander, (Casa de la Federación) - Burgos

## Baños de Cucho (Burgos)

Aguas sulfurosas, sulfúricas, nitrogenadas. Curan las enfermedades de garganta, BRONQUIOS, catarros y las de la PIEL y Artritis. Inhalaciones, baños, duchas, pulverizaciones. Altura 600 metros, clima seco, sanísimo, magnífico parque. Precios económicos. Pidan folletos.

A 16 kms. de Miranda y 20 de Vitoria

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC. CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique

SUCESOR DE

RUFINO S. GONZALO

PUERTO DEL REY, 2, 1 y 6. - BURGOS

## Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las Industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTINEZ

Lain-Calvo 12.-BURGOS

## HERNIADOS!!

CABINETE ORTOPÉDICO, CON TALLER DE SU PROPIEDAD, DEL «PULCADO» Y BUEN CONOCIDO ORTOPÉDICO

JESUS DE GRADO

VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de férulas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicinas para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», construídos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia

PRECIOS ECONÓMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con su gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

HOTEL UNIVERSAL

## La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceros personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que le ocurran y el

SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso, 11, duplicado, 1.ª Izquierda.—Apartado de Correos, 24.

## LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma original por excelentes escritores. Mensualmente publicanse cinco números que constituyen uno o varios volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 7'20 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes correspondientes al presente trimestre:

BALZAC «La mujer de treinta años» números (1,259/61)	pesetas 1'80
LOPE DE VEGA Comedia famosa de «Quien todo lo quiere» (números 1262/65)	1'20
FENELON «Fábulas y opúsculos diversos», (números 1264/65)	1'20
E. ABOUT «El hombre de la oreja rota» números (1266/68)	1'80
B. DE SAINT-PIERRE «Pablo y Virginia» (números 1279/70)	1'20
M. AL TOLAGUIRRE: Antología de la Poesía Romántica Española números 1,271/75	1'80

Para catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica, en tela y en pasta

ESPASA-CALPE S. A. Apartado 547 MADRID

## Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID  
Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuzo, Luchana, Barrantia y Gurrutxay), Oviedo: (La Montaña, Madrid, Sevilla: (El Empalmé), Cartagena, Barcelona (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea Moret) y Lisboa: (Tráfaria)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitrato—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa—Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIRECCION LOS PUEBLOS 4

Servicio agronómico

Sociedad General de Industria y Comercio

BILBAO: Gran Vía, 1

MADRID: Villanueva, 11

OVIEDO: Mendizábal, 2

Laboratorio para el análisis de las tierras

Abonos para todos los cultivos y adicciones

dos a todos los terrenos

Se vende papel para envolver

Folletón de EL CASTELLANO

(43)

## DUQUESA INES

NOVELA ORIGINAL POR

RAFAEL PÉREZ Y PÉREZ

de la madre de Dios. La llevaron en procesión a Benamer, instalándola en su camarín, donde estuvo siempre, pero a la mañana siguiente vió el cura, asombrado, que la Virgencita morena había desaparecido. Simultáneamente uno de los centinelas del Castillo vio sobre las almenas de la Torre del Homenaje, ¿Quién la llevó allí? Reclamáronla los de Benamer y a la Iglesia la condujeron los soldados del conde por vez segunda. Y vuelta a realizarse la misteriosa huida, hasta que al fin, convencidos de que la Señora deseaba ser venerada en el castillo, quizás con una predilección hacia los bravos habitantes de Monroy, defensores incansables de la cruz, instaláronla provisionalmente en el estrado con especialísima reverencia, hasta que terminó de construirse la linda capilla catedral

en que hoy se encuentra. Numerosos exvotos de cera colgados junto a su camarín dan fe de la grandísima devoción que le tienen las gentes del condado. La llaman la Virgen de Monroy y con extraordinaria pompa celebran su fiesta los duques el día postrero de mayo, fecha de su aparición.  
A la misa han acudido todos los moradores del castillo, hasta el último servidor libre de tarea. Lina, inclusive, soñolienta y dormilosa. No sé por qué se me figura que la marquesita no tiene una piedad muy arraigada.

Es el santo de la duquesa de Monroy, Las manos fieles de sus servidores, antiguos domésticos, apegados a la casa ducal como la hiedra al tronco, han exornado de flores el altar como un homenaje delocandísimo. Violetas, muchísimas

violetas esparcidas sobre el ara, flores de almendro nítidas y rosáceas, tempranas margaritas silvestres y romeros en guirnalda fragante cabe los pies de la vieja escultura... Ha comenzado el santo sacrificio. La duquesa ocupa un reclinatorio de terciopelo púrpura, igual al mío y al de Lina. Encuadrado el rostro entre las tocas de crespón, la belleza de los rasgos se acusa más perfecta. Oye la misa muy devota, leyendo atentamente en su devocionario. En cambio, Lina bostea con aburrimiento, mira las bóvedas de complicadas tracerías y los muros severos, inconsciente, sin duda, de su actitud de irreverencia. Golpea el suelo con el pie, primorosamente calzado, y una de las voces se inclina a mí, diciéndome en voz baja:  
—Te estás fijando en lo que nos toca la Chaumolins?

¡Pobre madame Chaumolins! Desde que comenzó la misa está tocando el órgano, dándole vueltas al mismo motivo y repitiendo la frase, que por cierto es la muy linda del «Momento musical», de Schumann. No toca mal la buena señora, y el órgano es un soberbio ejemplar de dimensiones ajustadas al interior del templo, mas el gusto artístico de Lina me parece tan entizado y tan frívolo como el resto de su cultura, y su educación musical es detestable y deficiente, según pude constatar anoche en la velada, que tocó un poco el clavicordio

del cuarto de los Leones. ¡Cómo parecían protestar aquellas teclas al ser aporreadas por los dedos de la aturrida marquesita, ¡Cómo gemían al retroceder en las armonías chabacanas de una zarzuela del día con «charleston» y «jazz-band», ellas, acostumbradas a moverse para desflorar el canto inspiradísimo y siempre actual de las sonatas clásicas! Fué un mal rato para el clavicordio y para nuestros oídos. Hasta para los de mí suegra, que, a pesar de toda su tolerancia con las excentricidades de su ahijada, hizo callar desabridamente.  
Concluida la misa, hemos felicitado todos a la duquesa, que se ha dignado recibirnos en audiencia en el cuarto de los Leones. Todos hemos desfilado ante ella. Sus sirvientes le han besado la mano, deseándole muchos años de vida. Ella ha recibido este homenaje como una reina que acoge los cumplidos de sus vasallos. ¡Qué gran señora es mi suegra!

Lina, algo apartada, sonreía con una sonrisita socarrona, que, sin querer yo, se me contagia.  
—¡Qué aparatosa es Flora!—murmura a mi oído—. A mí me revientan todas estas comedias... Chica, no me gustan las ceremonias. Me resultan muy antiguas, ¿no crees?  
—No, Lina—respondo gravemente—. Esto son tradiciones de una casa noble que no deben dejarse desaparecer...

—Pero no te parece que Flora está muy fuera de tono en este momento, rodeándose de tanta pompa inútil, hoy que tanto hemos simplificado la vida?  
—Y llamas tú simplificar la vida a suprimir el culto hacia el recuerdo, las costumbres venerables que consagradas por los años ya son leyes?—replicó sin poderme contener.  
Lina se encoge de hombros. En su fuero interno, seguramente, me está tachando de cursi. A mí, en cambio, me encanta este perfume viejo que exhalan estos arcaicos hábitos tradicionales, tan extraños en el ambiente noble, legendario y mayestático de la paladinesca mansión.  
Más tarde, he hecho ofrenda a mi suegra de uno de esos maravillosos almohadones que me enseñó a bordar tía Sinda. Me ha felicitado por la perfección del bordado y por el gusto del dibujo y el colorido. Con los lentes puestos, lo ha examinado detenidamente, dignándose decirme:  
—Te lo agradezco, Inés. Es un encanto.

Acto continuo lo ha estrenado, poniéndolo en el respaldo de su sillón de abad, con grande contentamiento de mi parte.  
A la una, hemos tenido gran almuerzo, al cual han asistido la flor y nata del condado. Curas, médicos, el notario de Benamer, el juez del partido,

dos o tres matrimonios de la aristocracia valenciana que tienen posesiones próximas, el Prior del Convento de Agres, y muchos más... Eramos treinta y dos. Las presidencias las hemos ocupado Flora y yo, aprovechando ella la oportunidad para hacer mi presentación en toda regla. Yo, con vestido gris de «crepé Georgettes», he ayudado a hacer los honores lo mejor que he podido. Madame Chaumolins me ha felicitado por mi excelente tacto y por mi distinción en el desempeño del difícil cometido, repitiéndome varias veces, al final de su discurso, que soy «charmant».

Mi suegra nada me ha dicho, pero se la notaba halagadísima de mi soltura y de mi hábito social. La han felicitado mucho los invitados por tener una nuera tan hermosa, tan amable y tan inteligente... Y aunque no ha alentado las alabanzas, tampoco han parecido desagradarle. Desde luego, debe estar convencida de que esta maltratada Inés Forsagreda no la pone en ridículo, pues, por lo menos, hace en sociedad tan buen papel como ella.  
La que ha disfrutado enormemente ha sido Lina. Entufada su figurilla nerviosa y menguada en una vestimenta malva muy linda, con su collar de finas y legítimas perlas, con sus pendientes deslumbrantes, estaba monísima, aunque don Blas, riendo, me ha dicho que los hombres murmuraban cosas peregrinas